

PRESIDENCIA

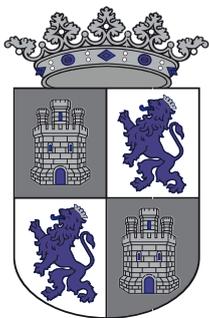
EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 6

Celebrada el día 22 de septiembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000004, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.
3. Proposiciones No de Ley:
 - 3.1. Proposición No de Ley, PNL/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un parque público de viviendas de alquiler social, a presentar sendos proyectos de ley de modificación de la Ley 9/2010, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, y de la Ley 2/2015, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, a la suscripción de convenios con las entidades financieras tendentes a facilitar la reestructuración de las deudas hipotecarias, a impulsar la exención a las familias con pocos recursos y en riesgo de exclusión social del pago de los recibos de luz, agua y gas, y a requerir al Gobierno de España a que, en la normativa actualmente en tramitación, se contemplen las medidas necesarias para la paralización de

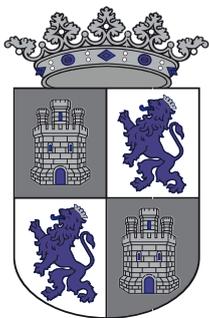


los procedimientos de ejecuciones hipotecarias en caso de sobreendeudamiento sobrevenido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015.

- 3.2. Proposición No de Ley, PNL/000010, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una delegación comarcal de la jefatura de tráfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015.
 - 3.3. Proposición No de Ley, PNL/000104, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para que, con posicionamiento de las Cortes contrario a la LOMCE, la Junta solicite una moratoria al Ministerio de Educación para su aplicación y modifique diversas normas autonómicas en materia educativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 3.4. Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.
 - 3.5. Proposición No de Ley, PNL/000124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias en relación con la devolución de la paga extraordinaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.
4. Nombramiento del presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
 5. Debate y votación del Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Castilla y León por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	177
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	177
COM/000017	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica a la Cámara la creación de la Comisión de Investigación sobre el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León.	177

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día. 177

POP/000001

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 177

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 177

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 178

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 179

POP/000002

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 181

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 181

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos). 182

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 183

POP/000003

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 185

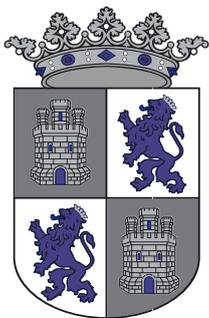
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 186

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 186

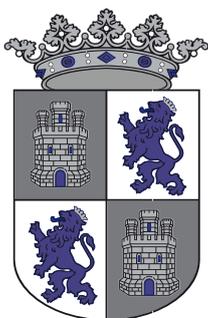
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 187

POP/000004

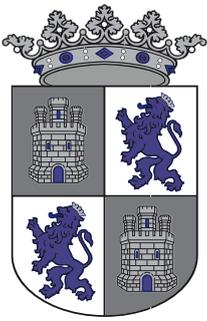
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 188



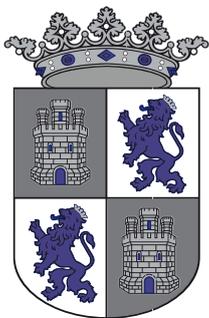
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	188
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	190
POP/000005	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	191
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	192
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	193
POP/000006	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	194
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	194
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	194
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	195
POP/000007	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	196
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	197
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	197
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	199
POP/000008	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	200
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	200



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	200
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	201
POP/000009	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	202
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	202
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	203
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	204
POP/000010	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	205
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	205
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	205
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	206
POP/000011	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	207
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	207
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos).	208
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	209
POP/000012	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	209
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	210



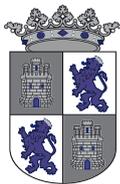
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos).	210
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	211
POP/000013	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	212
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	213
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	213
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	214
POP/000014	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	215
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	215
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	216
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	217
POP/000015	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	217
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	218
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	218
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Sanidad.	219
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura al segundo punto del orden del día.	220

Páginas**I/000004**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	220
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	220
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	224
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	227
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	228

I/000017

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	230
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	231
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	232
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos).	236
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	238
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	239
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	239



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señoras y señores. Se abre la sesión.

COM/000017

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación el pasado dieciocho de septiembre de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León. Una vez creada esta Comisión, corresponde a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, determinar su composición, organización y reglas de funcionamiento.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000001

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

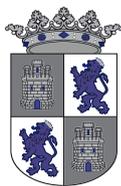
Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, hace ya cuatro meses que ha dado comienzo la legislatura y casi tres desde que fue investido presidente. ¿Cuál es el balance que hace de estos primeros meses de legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. El dos y el tres de julio pasados celebráramos en esta Cámara el Debate de Investidura. A partir de ese momento, se han dado los pasos que son normales, habituales, tanto en el funcionamiento de la Cámara como en la puesta en marcha de la acción de Gobierno.



Lo que yo le puedo asegurar en esta primera intervención, necesariamente breve, es que esa acción de Gobierno ha ido fundamentalmente dirigida ya, con algunas realizaciones, a esos cuatro grandes objetivos que marcamos en ese Debate de Investidura.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

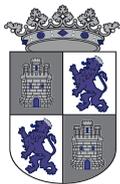
Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, los castellanos y leoneses tienen la sensación de llevar sin Gobierno autonómico mucho tiempo. Al menos desde que hace seis meses se disolvieron las Cortes, pareciera que aún no se ha conformado un nuevo Gobierno en esta tierra. Y desde luego que ese repentino ataque de ilusión que le dio semanas antes de las elecciones le duró hasta el mismo día de la investidura.

Su ausencia ha sido la tónica dominante durante todo este tiempo, y eso no tendría importancia si no fuera porque su inacción se ha extendido a la actitud y al comportamiento de todo el equipo de Gobierno en un momento todavía crítico para esta tierra. Ausencia cuando atravesábamos momentos difíciles, en una de las temporadas más críticas en materia de incendios forestales, mientras ustedes hacían oídos sordos a las justas reivindicaciones de quienes los combatían. Ausencia cuando se estaba desmoronando el sector lácteo y los ganaderos pedían precios justos, mientras ustedes se limitaban a ponerse camisetas y echar la culpa a otras Administraciones, y olvidar que llevaban muchísimo tiempo sin poner en marcha los mecanismos previstos en la Ley Agraria. Ausencia cuando los mineros han visto transcurrir el tiempo resignados, después de que las promesas que usted les hizo durante la campaña electoral se las llevara, una vez más, el viento. Ausencia cuando el Gobierno de España sigue sin hacer caso a una sola de las reivindicaciones, de los compromisos que tiene con Castilla y León, ni una sola.

Queda menos de tres meses de legislatura nacional y usted ha sido incapaz, por ejemplo, de conseguir la mejora del sistema de financiación autonómica, pero, además, sufrió el engaño del señor Montoro, con el pago de los intereses de esa financiación; eso nos costó decenas de millones de euros que no pudimos dedicar a nuestros hospitales o a nuestros dependientes.

Sus críticas a la reforma local, por supuesto, han caído en saco roto. Y, por cierto, el señor Soria, que yo sepa, sigue sentado en la mesa del Consejo de Ministros. Nos aseguró que la LOMCE no se aplicaría mientras no recibieran financiación adicional, y aquí estamos, en el inicio de curso más contestado por la comunidad educativa, sin un euro más, pero, eso sí, recibiendo las felicitaciones como un alumno bien aplicado del ministro de Educación heredero de Wert, por su diligencia en la implantación de la LOMCE este nuevo curso.

En realidad, uno ya no sabe bien si usted si limita a hacer un papel teatral con el Gobierno de España o de verdad es incapaz de resolver los problemas que el señor Rajoy nos genera, o las dos cosas. Lo que sí que está claro, o al menos parece que lo compartimos usted y yo, es que el Gobierno de España está siendo insensible con esta Comunidad Autónoma.



Pero mire, señor Herrera, las cosas han cambiado, aunque no sé si usted se ha dado cuenta. Han cambiado tanto que el Ayuntamiento de Burgos, por ejemplo –el suyo, el mío, el de todos los burgaleses–, le ha pedido a usted, como presidente de la Junta, que recupere para lo público el hospital que usted privatizó. ¿Va a hacer caso a la ciudad de Burgos? ¿O se va a comportar como el señor Rajoy se comporta con usted y con Castilla y León?

Esta semana también las Cortes le han pedido que aumente el profesorado que usted recortó durante la pasada legislatura, y confío que extienda esa medida a todo el empleo público, y que también devuelva de forma inmediata los derechos que les quitó a nuestros profesores, a nuestros sanitarios o a nuestros orientadores laborales.

Y, por fin, como acaba de decir la presidenta, se ha creado aquí una Comisión de Investigación sobre la repugnante trama eólica, después de años y años de vetos y de rodillos por parte del Grupo Popular, con lo que confío en que también vayamos a acabar, por fin, con la oscuridad en el proceder de su Administración.

Señor Herrera, le quiero pedir hoy dos cosas: primero, que haga, por fin, algo real, tangible, para conseguir que el Gobierno de España cumpla al menos uno de sus compromisos con Castilla y León antes de que acabe esta legislatura; y, en segundo lugar, quiero pedirle que, si usted no puede, no quiere o no sabe, deje trabajar a estas Cortes, cumpla sus mandatos y los del resto de las instituciones, porque las cosas –como le decía– han cambiado.

Nosotros sí sabemos cuál es el rumbo necesario para resolver los problemas de Castilla y León, y tenemos las propuestas oportunas para hacerlo. Por eso, le pido que se ponga manos a la obra, que deje de sestear, o, en todo caso, que no se pase la legislatura siendo el perro del hortelano. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

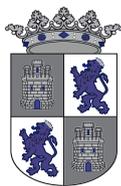
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. No, si las Cortes tienen ganas de trabajar, ya lo creo que sí. Por eso el primer día hábil de este periodo comenzaron a comparecer los consejeros en las Comisiones, con un gran comportamiento, ejemplar comportamiento de todos los procuradores, menos, ¡qué casualidad!, el del portavoz del grupo parlamentario mayoritario, que no apareció, prácticamente, por ninguna de ellas. Por eso... *[aplausos]* ... por eso... por eso, señoría, usted también desaprovechó la posibilidad de trabajar y de expresar cuál es su valoración en torno a un instrumento de control, también, del... de la propia acción de la Administración y del Gobierno regional, como fue en el último Pleno de estas Cortes, el del Procurador del Común, siendo –se lo recuerdo– el único de los portavoces que no quiso hacer uso de la palabra. La verdad es que estuvo perfectamente sustituido, pero usted no quiso trabajar.

Mire, de verdad, no me hable de que acaba de comenzar el curso más conflictivo, cuando usted y yo compartimos ayer una inauguración oficial y ha sido señalado como uno de los actos más tranquilos y más pacíficos, y entiendo que no solo en honor de la presencia de su majestad, la Reina. El veintidós de julio, usted –y yo se



lo agradecí, y se lo sigo agradeciendo- participó en lo que ya fue el impulso de algunas de las medidas que habíamos anunciado, concretamente un pacto de legislatura que nos va a permitir avanzar en torno a cuatro asuntos de Comunidad; y ahí estaba usted, y ahí estaban los demás grupos parlamentarios. Usted y yo hemos estado hablando durante estas semanas de esa comprometida reforma de la Mesa de las Cortes, que espero que seamos capaces de llevar a buen término, al menos en unos términos que yo creo de compensación, en unos términos lógicos, como los que hemos hablado.

Quiero informarle que el Gobierno ha comenzado ya los trabajos para la reforma de la Ley de Gobierno, y que no le pasaría desapercibida que la propia semana pasada algún consejo de dirección de una de las Consejerías ya se celebró fuera de su sede habitual, en una de nuestras provincias, y abierta a los ciudadanos.

También hemos comenzado con un contacto con las asociaciones de víctimas del terrorismo el proceso para elaborar el proceso... el proyecto de ley de atención a las víctimas del terrorismo.

En términos económicos y de empleo, no tengo por qué darle demasiados datos, usted los conoce. Usted sabe que en el día de ayer, por ejemplo, se materializó ese incremento de mil empleos en el tercer turno de Renault, en Palencia; creo que este Gobierno algo ha tenido que ver con ello -mañana mismo yo tendré la oportunidad de hablar de esta cuestión con el presidente de Renault España-. Pero ayer también conocíamos un dato que marca el crecimiento del 12 % de las exportaciones de Castilla y León en lo que va de año, el doble de la media nacional, y, por tanto, en eso estamos avanzando.

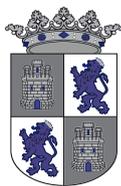
Hemos atendido, ¿cómo no?, a sectores específicos: la automoción; la minería, sí, con proyectos sobre los cuales seguimos trabajando con el Gobierno; y el lácteo. Por cierto, era también usted el único de los portavoces de esta Cámara que faltó ahí estaba nuestra consejera de Agricultura, con esa Marcha Blanca que no concitó el apoyo de su señoría.

Hemos reunido con el diálogo social en julio, la permanente ahora. Vamos a comenzar a trabajar también en la Estrategia Integrada de Empleo. Estamos trabajando en los Presupuestos. Hemos enviado ya aquí el límite de gasto no financiero. En los servicios públicos sabe usted cómo estamos actuando, se lo he relacionado con el tema de la educación. En materia de Comunidad, en breve se van a iniciar, también con su presencia, los trabajos entre Junta y Grupos para la futura reforma del Estatuto. Ha comenzado ya la negociación con los representantes de los empleados públicos para la mejora y modernización de nuestra Función Pública.

Quiero decirle: estamos trabajando, estamos caminando, usted ha podido ver, si le ha dado la gana, a la vicepresidenta y consejera durante los quince primeros días de agosto, igual que al consejero de Fomento y de... y de Medio Ambiente. El día veinte yo estaba trabajando, reuniéndome, por cierto, con alguno de los alcaldes socialistas más importantes de esta Comunidad para hablar de proyectos de interés para su ciudad y también para el conjunto de la Comunidad. Hoy mismo recibíamos del Comité de las Regiones de Europa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente, le ruego...



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... la comunicación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente, le ruego que vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

(Termino). ... la comunicación de que se creaba una... un dictamen sobre la situación actual de la respuesta de la Unión Europea al reto demográfico y nos nombraba ponentes del mismo. Y, por lo tanto, de verdad, señor Tudanca, lo crea o no lo crea, estamos trabajando. Lo que yo sí le pido es que se interese un poquito más por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000002

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, a día de hoy siguen sin respuesta los interrogantes que en su momento dieron pie a que un importantísimo sector de la sociedad leonesa se movilizase ante los organismos e instituciones locales y autonómicos por la gestión del servicio público de comedor escolar en la provincia de León, poniéndose de manifiesto que la falta de transparencia y... y que, sobre todo, la ausencia de atención responsable a los ciudadanos encarnan la política llevada a cabo por su Gobierno, incluso distintas formas también de medir y resolver los problemas.

Por ello, le pregunto: ¿cuáles han sido los criterios para rescindir el contrato con la empresa Serunión en la provincia de Segovia y no así en la provincia de León, teniendo en cuenta que se trata de la misma empresa que ha incurrido en hechos muy graves, en irregularidades alimentarias en siete centros educativos de Segovia, tales como suministrar una tuerca en un comedor escolar y larvas de gorgojo en cinco comedores escolares de León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, seguramente debemos explicar un poquito mejor este asunto. No se trata de ninguna manera -como sugiere su pregunta- de criterios diferentes a la hora de medir hechos similares. Por el contrario,



en los expedientes sancionadores sobre los contratos de comedores escolares en... de Serunión en Segovia y en León estamos ante distintos supuestos de hecho que, con la aplicación de unos mismos criterios, dan lugar a sanciones o penalidades diferentes.

Primero, en octubre de dos mil catorce -usted lo recordará, ha hecho referencia- se produjo un incidente que afectó a cinco colegios de León y a un colegio de Segovia. Hablo de la aparición de gorgojos en los comedores de esos seis colegios. Pues bien, siendo en aquel caso igual y simultáneo el supuesto de hecho, condujo exactamente al mismo resultado, como consecuencia de la acción conjunta de las Consejerías de Educación y de Sanidad. La aplicación de penalidades por incumplimiento del contrato tanto en León como en Segovia por un total de 45.101 euro; en concreto, 14.101 en Segovia y 31.000 en León, a lo que se unió la sanción de otros 24.000 euros en la Consejería de Sanidad.

Y muchos meses después, en un caso diferente, y también en un incidente distinto, se desencadena el expediente de resolución -no de derogación, como usted apunta- de uno de los contratos con Serunión en Segovia; ese es un expediente aprobado ya por la Junta y remitido en el... al Consejo Consultivo, que es el que tiene que emitir un informe que, no siendo vinculante, sí, desde luego, es preceptivo.

Pues bien, este es un incidente por la aparición de una tuerca metálica en un plato del comedor Atalaya de Palazuelos de Eresma el pasado catorce de mayo; es decir, 6 meses después de los incidentes anteriores. Esto constituye un incumplimiento contractual; desde luego, solo afecta al colegio en el que aparece la tuerca, y, desde luego, por definición y aplicación de la legislación, tanto de contratación administrativa como cláusula de los contratos, solo puede afectar al contrato en cuyo seno se produce. De tal manera que no se ajustaría a Derecho -y lo perdería la Comunidad- extender las consecuencias jurídicas de ese expediente de resolución a otros contratos gestionados por la misma empresa, Serunión. Son unos lotes en León, Palencia, en Zamora, y un segundo lote en Segovia.

Esto lo que explica, señoría, que ante supuestos diferentes, estemos dando, con los miembros criterios, el trato que merecen estos incumplimientos contractuales. *[Aplausos]*.

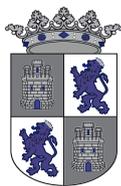
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señoría, entiendo que para usted la aparición de larvas de gorgojo en la comida de... de los niños y de las niñas de Castilla y León no es un motivo suficiente para rescindir el contrato. Vuelve a dar explicaciones echando balones fuera, mentando al Consejo Consultivo.

Este es un ejemplo paradigmático más de su política de externalizaciones que ha seguido en estos años el Partido Popular. Una política que remarca su intento de devaluar y adelgazar lo público, aparejado a su vez con la bendición a determinadas empresas que se adentran en la Administración sin pudor ni miramiento, pero con su aquiescencia, señorías.



Tenemos en este caso una unión temporal de empresas, constituida por Serunión y el grupo Lince Asprona, que no presenta la mejor valoración en criterios no evaluables de forma automática, que son los que afectan a los valores de calidad y servicio.

Yo le pregunto, señor Herrera: ¿ha tenido en sus manos el pliego de condiciones?, ¿ha leído y valorado las causas de incumplimiento de contrato?, ¿le parece correcto que no sea considerado como incumplimiento muy grave las incidencias dietéticas e inobservancias en las exigencias alimentarias?

La verdad que también nos sorprende que haya sido la empresa que más caro ofrece el servicio de menú la que finalmente se hace... se hace con parte de la... de la concesión del servicio, siendo ya del todo incomprensible e inadmisibles para las familias que existan dos precios diferentes de menú para una y otra empresas adjudicatarias. ¿Existen, acaso, para ustedes niños y niñas de primera y niños y niñas de segunda? ¿Tal vez el menú más barato es de peor calidad? ¿Por qué esta diferencia? ¿A qué se debe?

Cuanto ha pasado en esta Comunidad en relación a este asunto, señor Herrera, ha causado una verdadera alarma social, una auténtica inquietud en muchos hogares de castellanos y leoneses; en el conjunto mismo de esta sociedad. Y, nuevamente, las instituciones... las instituciones que ustedes dirigen han dado la espalda a la ciudadanía, ignorando y silenciando administrativamente nuestras preocupaciones y protestas. No es un tema trivial, señor Herrera, no es un tema baladí; estamos hablando de la salud de nuestros niños y de nuestras niñas, de nuestros paisanos y de nuestras paisanas.

Por ello, le instamos a que deje de convertir nuestra Comunidad en la finca privada de unos pocos, que apueste por la reapertura de las cocinas en los centros escolares, con productos de calidad y de proximidad, generando así puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, y que la transparencia, una verdadera y auténtica transparencia, empiece a imperar en Castilla y León. Porque... porque aunque con sus actuaciones quizá se pueda inferir que para ustedes no sea así, desde luego tenga claro que para nosotros las personas son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

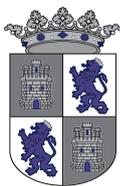
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Yo lo que le animo, señor portavoz, es a que, si no se instale, sí, por favor, baje a la... a la realidad, porque impugnar un modelo, que es el modelo que siguen todas las Comunidades Autónomas, y no solamente en su sistema educativo, sino también en otros, como es el de atención a estas necesidades de alimentación en hospitales o en los servicios sociales, es no pisar la realidad.

Está usted hablando de una empresa a la que, evidentemente, la Junta... con la que la Junta no ha sido precisamente complaciente. Estamos hablando... estamos hablando de una sanción pecuniaria, que ya ha sido cobrada, de más de 61.000 euros,



y estamos hablando de la rescisión de un contrato. Una rescisión y una valoración, e incluso una sanción pecuniaria, que no puede imponer este presidente, como usted comprenderá, discrecionalmente.

Pero ¿qué tipo de Administración conciben ustedes? Evidentemente, están pensando en una Administración sin garantías. Aquí la garantía es que esto se hace con arreglo a una legislación, la de contratos, a unas cláusulas contractuales, y se realiza por parte de la Administración operante, por parte de funcionarios, por parte de personas que se someten a la legalidad y que incluso en algunos casos, como el de la resolución del contrato, nos obliga a remitirlo al Consejo Consultivo, aunque a usted no le guste.

Impugna un servicio público que funciona: 502 comedores escolares, 42.000 alumnos todos los días usuarios de ese servicio de comedor. Una gran importancia, hasta el punto de que no ha sufrido en estos años de restricción presupuestaria ninguna disminución en el presupuesto de la Junta de Castilla y León. Con un componente social indudable que vamos a mejorar. Dos tercios de los que lo utilizan habitualmente tienen alguna bonificación, y más del 50 % de los niños lo usan de forma totalmente gratuita. En el marco del diálogo social hemos pactado una mejora de las condiciones y, por tanto, hemos elevado el umbral de renta de los beneficiarios.

La salud de los alumnos es lo primero. Y este es un servicio que, mal que le pese, señorita, es bien valorado por sus usuarios. En la primera encuesta piloto estamos hablando de casi un 7 de valoración por parte de los padres. Nunca va a ser esa alimentación como la que los niños reciben en casa, pero, indudablemente, está constatado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente, le ruego...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que esta tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le ruego...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... ventajas respecto de cualquier...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le ruego que termine.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... otro modelo. De un total de 5.310.000 menús servidos durante el curso pasado, la Comunidad ha recibido...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cuatrocientas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cuatrocientas ochenta y dos sugerencias. Y, en definitiva, vamos a mejorar ese servicio. Pero ese es un servicio del que nos sentimos extraordinariamente orgullosos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Rodríguez Fuentes.

POP/000003

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Desde el inicio de esta legislatura, uno de los elementos que cambió, motivado por el nuevo reparto de escaños en estas Cortes, es la posibilidad de que los grupos políticos que formamos la Oposición al Gobierno de la Junta de Castilla y León de impulsar, con las posibles... con posibilidades de tener éxito, la creación de Comisiones de Investigación en estas Cortes de Castilla y León.

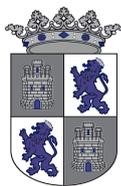
La última Comisión de Investigación que tuvo lugar en estas Cortes le recuerdo fue en el año mil novecientos noventa y siete.

Nuestra formación considera que cualquier elemento de control de la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León empleada por esta Cámara con racionalidad, con sentido común y enfocada realmente a este objetivo, debiera contar con el respaldo unánime de quienes representamos a los ciudadanos en Castilla y León.

Por tanto, señor presidente, ¿cuál va a ser la postura de la Junta de Castilla y León respecto a la puesta en marcha de posibles Comisiones de Investigación, como la ya registrada de las eólicas, y su posterior desarrollo? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, respeto a las iniciativas parlamentarias mi sometimiento al Reglamento de la Cámara. La propia presidenta de las Cortes, antes del comienzo de este turno de preguntas orales, ha dado cuenta a la Cámara, como indica y establece el Artículo 50 del propio Reglamento, de la constitución de esa comisión de investigación a la que su señoría hace referencia en su pregunta por el hecho objetivo de que no ha habido ninguna oposición por parte de ninguno de los grupos, lo cual hubiera dado lugar a un debate en relación a la oportunidad, a la conveniencia de la creación de esa comisión en este propio Pleno.

Por lo tanto, usted, en lo que se refiere a la posición de los grupos, queda suficientemente contestado por la vía de los hechos. Y por lo que se refiere a la Junta de Castilla y León, pues mire, el Artículo 50 del propio Reglamento a la Junta exclusivamente le atribuye una posibilidad –pero no es el caso de su pregunta–, que sería la de instar la constitución de una Comisión de Investigación. En los demás casos, que son aquellos en los cuales la Comisión de Investigación queda constituida o queda creada en virtud de la iniciativa de los grupos parlamentarios, la Junta no tiene nada que decir, la Junta tiene que someterse al control, es un instrumento de control. Y lo que yo le puedo asegurar es que, con toda serenidad, con toda tranquilidad y con toda responsabilidad, la Junta estará a la altura de sus propias obligaciones y responsabilidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica –disculpe, que le cambié el orden de los apellidos–, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

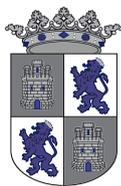
EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Aceptadas. Muchas gracias, señor presidente. Como en muchas ocasiones, el debate bien podría plantearse sobre si todos los grupos parlamentarios de estas Cortes han asumido e interpretado los resultados del pasado veinticuatro de mayo de la manera que deseaban los ciudadanos.

Como dijimos durante el Discurso de Investidura, nosotros, desde Ciudadanos, desde la humildad, señor presidente, tenemos claro que nuestro papel es el de Oposición, y nuestras funciones son las de control, las de vigilancia y las de fiscalización del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Por esa razón habrá la Comisión de Investigación en el caso de las eólicas. Y también, desde esta misma humildad, observaremos la posición tanto del resto de los grupos parlamentarios como de la propia Junta de Castilla y León.

Le comunico que es nuestra intención que la citada Comisión sirva estrictamente a su fin, al de investigar. Ni escarnios por parte de unos, con fin de sacar réditos electorales, ni obstruccionismo por parte de otros, para impedir que estas Cortes puedan hacer su labor.

De verdad, señor presidente, me gustaría también ver a la Junta de Castilla y León abriéndole a estas Cortes las ventanas y las puertas para esclarecer todo lo que ha ocurrido con respecto a esa trama de las eólicas. Y también, siguiendo en esta



misma línea, le traslado, señor presidente, la voluntad del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de apoyar que pueda ser siempre el grupo parlamentario que propone quien presida la Comisión de Investigación, en aras de un funcionamiento transparente y que evite cualquier sospecha sobre la eficacia, la voluntad y la capacidad para investigar lo ocurrido en ellas.

Señor presidente, los ciudadanos castellanos y leoneses mirarán con lupa nuestras actuaciones; valorarán quién quiere llegar al fondo y quién no quiere llegar al fondo. Y más allá del posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios, los ciudadanos merecen -a entender de este portavoz- que la Junta de Castilla y León muestre la más absoluta y leal colaboración -hoy en palabras las hemos escuchado, pero también sobre todo mañana en los hechos- para esclarecer cualquier irregularidad que se haya podido cometer en su propio seno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Todos al Reglamento, todos bajo el Reglamento, y, por lo tanto, todas las consecuencias que se derivan del Reglamento. Y la Junta de Castilla y León es consciente, con arreglo al Reglamento, en esta materia le corresponde acatar y cumplir las disposiciones de la Cámara, poniendo a su disposición cuanta información o documentación requiera para la celebración de la Comisión, para el desarrollo de sus trabajos, dado que, no conviene olvidarlo, las autoridades y los funcionarios que dependen de la Administración de Castilla y León están siempre a disposición de la Cámara, con o sin Comisión de Investigación, para informar de los asuntos y procedimientos que se encuentren bajo su responsabilidad.

Y hablo de obligación, y hablo de disposición, y hablo de voluntad. Se ha constituido hoy, al menos en el anuncio de la presidenta, una comisión en relación a una cuestión en la que la Junta compareció voluntariamente. Se entenderá que aquellas explicaciones no fueron suficientes, o hay que completarlas, o se quiere requerir o estudiar algunos otros aspectos. Pero sobre ello, igual que en otros casos que también han cobrado en la opinión pública luz y alarma, la Junta ha comparecido, ha dado explicaciones, se ha adelantado, incluso en ocasiones hemos sido criticados "algo tendrán ustedes que esconder cuando solicitan tan pronto su comparecencia para explicar hasta qué punto llega esto".

Y, desde luego, en ningún caso estamos hablando en la acción de control de ninguna novedad. Mire, efectivamente, las comisiones de investigación constituyen en el Reglamento un instrumento de control, significativo, importante, pero yo quiero hacer referencia a las 375 proposiciones no de ley ante el Pleno de la legislatura anterior, a las 1.070 proposiciones no de ley ante Comisión, a las 6.055 preguntas escritas, a las 725 preguntas orales ante el Pleno, a las 1.276 preguntas orales ante Comisión, a las 1.274 peticiones de documentación, a las 302 comparecencias ante Comisión. Eso es control. Ahora, eso es control, eso es disposición, eso es cumplimiento del Reglamento, aunque a algunos no les guste, desgraciadamente.



Y en cualquiera de los casos, lo que sí le agradezco es esa expresión de voluntad de su grupo, que no puedo por menos de compartir, de que estas actuaciones, como todas las parlamentarias y como todas las de control, se produzcan en términos de sentido común, de racionalidad, y del objetivo de controlar y de dar luz a la actuación de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000004

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Mucho se ha hablado en las últimas semanas, y afortunadamente, acerca de la situación de los trabajadores de los BRIF, el servicio que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente pone a disposición de las Comunidades como refuerzo para la situación de incendios forestales. Sin embargo, hoy querría situar, a través de esta pregunta, el debate en torno a un colectivo que depende directamente de la Junta de Castilla y León, por las... con las competencias transferidas, que son los trabajadores de las distintas brigadas que están dedicándose a la extinción de incendios forestales, y muy especialmente, dentro de las mismas, al colectivo de brigadas de tierra.

Por eso, mi pregunta es: ¿qué medidas cree el presidente de la Comunidad que deben realizarse ante el exceso de contratados y subcontratados y la situación de precariedad laboral y bajos salarios que sufren a día de hoy los trabajadores y las trabajadoras de las cuadrillas forestales de Castilla y León?

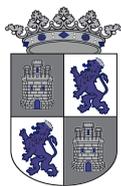
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, yo creo que usted coincidirá conmigo que, en primer lugar, y ante todo, todos esos profesionales -4.129, los del operativo de la Junta-, como a los de las brigadas, como a los de otras unidades como, por ejemplo, la Unión Militar de Emergencias, no podemos considerar finalizada la campaña de incendios, pero a todos hay que expresar nuestro profundo agradecimiento, en un año especialmente complicado por la sequedad del invierno y por las enormes temperaturas, especialmente en los meses de julio y agosto, han determinado que, siendo muy elevado el número de incendios, sin embargo, no hayamos sufrido muchos incendios de enorme extensión. Y, por lo tanto, eso se debe fundamentalmente, además en algunas condiciones de suerte, a la labor profesional de todos estos profesionales.

Usted se refiere sustancialmente -su inquietud- a esos 4.129 profesionales. Dentro de los cuales, la mitad aproximadamente se trata de personal laboral y funcionarios de la Junta de Castilla y León, otro cuarto es aproximadamente personal de



otras Administraciones o bien contratado por la empresa pública Tragsa, y finalmente un cuarto es personal de las empresas privadas, de lo que podemos denominar porque nosotros tenemos un modelo público-privado pero con preponderancia pública "el sector forestal privado", al que nosotros abrimos este sistema precisamente para darle diversificación y para darle viabilidad.

Y somos conscientes de que existe una problemática en torno a sus contrata y a sus subcontratas. Se puede hablar, en ocasiones, de que hay demasiadas contrata, pero también es verdad que siendo más cómodo para la Administración proceder a una especie de reducción significativa del número de contrata, y por tanto agruparlas en contratos de mayor volumen, esto iría en demérito de esas pequeñas empresas, muchas de ellas cooperativas, pegadas al territorio, que tienen la oportunidad de acceder a los contratos y licitaciones en esta materia de la Junta de Castilla y León. Y en cuanto a las subcontratas, habrá que estar, desde luego, atentos, pero no olvidemos que tienen también su encaje legal, tanto en la legislación laboral como en la de contratos del Estado, con unas condiciones que objetivamente tienen que cumplir.

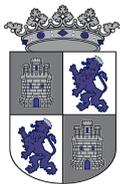
Mire, el principal problema que tienen esos aproximadamente mil trabajadores de las empresas privadas es que carecen en este momento de un convenio colectivo. Usted conoce que se... a la caducidad, en dos mil doce, del último convenio, no se ha logrado un nuevo convenio. Nosotros estamos insistiendo, estamos defendiendo, nos estamos reuniendo con empresas y trabajadores. Es fundamental un nuevo convenio colectivo.

A la hora de diseñar nuestras licitaciones, ¿qué vamos a seguir haciendo? Por supuesto, exigir garantías para mejorar la seguridad de esos trabajadores. Y también calcular los precios de forma que las empresas puedan mantener sus condiciones retributivas previstas conforme a ese convenio ya caducado. Lo cual no siempre es fácil, porque cuando se producen solicitudes u ofertas a la baja, nosotros estamos obligados también por la legislación del Estado.

Estamos defendiendo la estabilidad de las cuadrillas, y por eso en el marco del diálogo social, el pasado día veintisiete de marzo, pactamos reforzar con 5.000.000 el operativo de lucha contra los incendios forestales para este dos mil quince, con un aumento del 10 %, lo que nos está permitiendo una mejora en el tiempo de contratación. Mire, en dos mil catorce fueron 103 cuadrillas de tierra contratadas por una media de 5,3 meses/cuadrilla; mientras que en el dos mil quince han sido 106 cuadrillas contratadas ya por 6,6 meses/cuadrilla. Y estamos también mejorando la estabilidad al aumentar las contrataciones plurianuales.

Estamos contemplando el sector forestal como prioritario en las futuras líneas de los planes de empleo local, y estamos también apurando lo que tiene que ser la diversificación y orientación del sector forestal hacia actividades productivas. Ahí está el Programa de Movilización de Recursos Forestales o el Programa de Desarrollo Rural.

Y finalizaré dándole dos datos: nuestro decidido apoyo a los aprovechamientos forestales ha permitido solamente en el último año pasar de 2 a 3 millones de metros cúbicos de madera y biomasa forestal aprovechados, con el incremento y seguridad en el empleo que eso supone, o multiplicar en los últimos cinco años la producción



de resina, de... de menos de 2.000 a 12.000 toneladas en dos mil catorce, creando con ello empleo directo en plena crisis para 770 resineros (por cierto, en la reciente inauguración de una factoría, de una resinería antigua, en la zona de Almazán).

Son creo que muchas las medidas que en esa dirección vamos a poder seguir tomando en defensa del sector forestal y en la contribución del sector forestal privado al operativo de lucha y extinción de incendios forestales en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

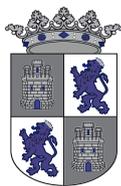
EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, no puedo menos de satisfacerme por el agradecimiento que se realiza públicamente al trabajo de las personas, de los trabajadores y de las trabajadoras que efectivamente se arriesgan todos los días para protegernos de los incendios, más en una Comunidad como la nuestra, en la que ya he dicho en esta Cámara que es la Comunidad con mayor superficie arbórea de España y una de las Comunidades con mayor superficie arbórea de Europa.

Coincido, como no puede ser de otra manera, en que el Cuerpo de Bomberos Forestales debe trabajar durante todo el año para dedicarse precisamente a esas labores de aprovechamiento de monte y, sobre todo, para esas labores, como ya expresé en el Pleno de Investidura -y usted lo recordará-, esas labores de mantenimiento de los montes, de limpieza, que antes hacían las actividades tradicionales que han ido desapareciendo. Sin embargo, convendrá conmigo en que para ser agradecido hacia un trabajador, para agradecerle a un trabajador, lo primero que hay que hacer es pagarle un salario digno y darle unas condiciones dignas.

Decía un viejo lema del Partido Comunista que las palabras dan igual, pon tu voto a trabajar. Yo tengo una filosofía política que se acerca mucho a este planteamiento. Y, por lo tanto, estoy de acuerdo en hacer el agradecimiento, pero creo que el agradecimiento que apreciarían es dejar de tener sueldos como los que encontramos en estas empresas, de contratas y de subcontratas, sueldos como los 850 euros mensuales que se le han dado a un capataz, 700 euros a un peón y, en algunos casos, hemos encontrado casos de personas, principalmente inmigrantes, aquellos a quienes usted señalaba la importancia que tienen para el futuro de Castilla y León, personas inmigrantes que están cobrando 550 euros por un trabajo en el monte en verano, en contacto con el fuego. Por no hablar de las horas extra, que se pagan a 6 euros la hora.

Por lo tanto, es necesario acometer con urgencia esta situación de los más de 1.000 trabajadores, como dice usted, que se encuentran en esta situación. Trabajadores que encuentran modificaciones de sus horarios a discreción por parte de la Administración y de sus... y de sus diferentes jefaturas, de turnos de trabajo extenuantes -a veces hasta 10 días seguidos-, incumplimiento de los descansos reglamentarios y elementos como la ausencia de un módulo de parada en las horas de más calor -trabajadores que tienen que hacer su jornada de manera continuada en los meses de verano cerca del fuego y se les da el descanso a partir de las seis de la tarde-.



Estas son las situaciones que significarán el agradecimiento de esta Administración a las personas que trabajan en esas más de 70 empresas, entre contratas y subcontratas. No puedo estar de acuerdo en que eso sea fomentar el cooperativismo, en que eso sea fomentar las pymes; eso es generar una cadena de privatización que hace que el dinero se termina perdiendo, porque al final no llega a donde tiene que llegar.

Y por último cuatro propuestas: en primer lugar, que se reconozca con urgencia la categoría de bomberos forestales; en segundo lugar, una jornada de 35 horas semanales; en tercer lugar, que se garanticen 12 meses de trabajo al año; y, en cuarto lugar, la incorporación de todos los trabajadores de manera indefinida. No son propuestas de Izquierda Unida y de Equo, no son propuestas de este procurador, son propuestas que defendió el Partido Popular en Andalucía en el año dos mil siete para los trabajadores de los servicios de bomberos forestales de dicha Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

POP/000005

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Buenas tardes, presidenta. Señora vicepresidenta, su gestión, a lo largo de los últimos tres meses, en materia de empleo en las cuencas mineras se resume en dos actos: una fotografía y el voto en contra de los diputados y diputadas de su partido al futuro del carbón el pasado martes en el Congreso de los Diputados. Por eso le exijo hoy aquí que me diga qué medidas concretas en materia de empleo va a aplicar usted para poner freno a la brutal caída y a la sangría de empleo que ha generado su partido y su presidente, el señor Rajoy, con la complicidad del señor Herrera, en las cuencas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

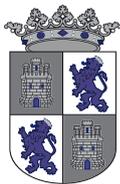
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz, señora Valdeón.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que le voy a contestar con la absoluta verdad, y le voy a contestar a esa pregunta tan concreta que ha hecho usted respecto al empleo. Pero, si quiere que le cuente la verdad, tendré que recordarle, aunque sea muy brevemente, lo que usted, y probablemente toda la opinión pública, sabe.

La Junta de Castilla y León ha abordado el problema complejo, por no decir uno de los más complejos de nuestra Comunidad Autónoma, de la minería desde el principio, y lo ha... lo ha abordado mirándoles a la cara a los mineros; incluso con



conflictos -que usted conoce perfectamente-, porque, por encima de todo, el presidente Herrera ha tenido muy claro la defensa del sector, incluso en contradicción con algunos de los planteamientos del Gobierno de nuestro mismo partido.

En segundo lugar, usted conoce perfectamente la situación, porque, precisamente, esto deriva de una compleja situación del año dos mil diez en el que, gobernando el Partido Socialista, ahí se marcó el fin de este sector. Por tanto, ahí no tengo que explicarle más.

Pero sí quiero también decirle que no tenga duda -no la ha tenido que tener antes- en la defensa que ha hecho la Junta de Castilla y León -ni la va a tener-, en que la Junta de Castilla y León va a estar en todos los frentes en defensa del sector minero: en los frentes económicos -incluso en contra de decisiones de nuestro propio Gobierno-, en los frentes sociales, en los frentes laborales, en todo lo que se les pueda ayudar. Y esa actuación, que ustedes muy gráficamente resumieron en un titular que decía algo así como "la Junta solamente destina 1.000.000 para el empleo", eso simplemente es publicidad, pero engañosa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

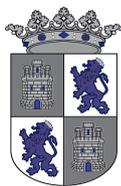
Para réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Señora vicepresidenta, pues mire, si llevan cuatro años trabajando, una de dos: o les toman a ustedes por el pito de un sereno en Madrid, o mienten como bellacos en esta Comunidad Autónoma, porque... *[aplausos]* ... no han hecho absolutamente nada.

Y, mire, es que en materia de minería ustedes aplican la inyección letal y luego quieren poner una tirita sobre el pinchazo; y encima la aplican de manera cruel y dolorosa: dinamitaron el Plan del Carbón 2006-2012, incumplen el Plan del Carbón 2013-2018, llevan ustedes diez meses de retraso en la aplicación del Real Decreto de Consumo de Carbón Autóctono. Mira, dejen de quemar ya a los mineros y quemen carbón, que es lo que le están pidiendo las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

Y le digo más: han cometido ustedes lo peor que puede cometer un Gobierno, lo peor que puede cometer un Gobierno, que es intentar ensuciar la imagen de las cuencas mineras con mentiras, desprestigiando un sector clave, como hecho esta Comunidad. Y ahora quieren poner ustedes tiritas con un Plan de Empleo, un Plan de Empleo que es una réplica del Plan de Empleo del año dos mil trece, un Plan de Empleo que sirvió para generar 200 empleos en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Fíjese usted: más de 3.000 empleos ha destruido el sector minero por su culpa, ¿y ahora nos dice que van a generar 200 empleos con un plan de 1.000.000 de euros, a cuatro horas, media jornada, durante cuatro meses? Pero si es que solo el municipio de Villablino tiene cuatro veces más de desempleados que los que ustedes quieren generar en toda la Comunidad Autónoma. Con el incumplimiento del señor Herrera y del señor Silván, que están invirtiendo millones de euros en la restauración de los cielos abiertos y solo han generado 10 empleos de mineros en desempleo. Ese es el compromiso del señor Herrera y del señor Silván con las cuentas... con las cuencas mineras.



Y, mire, no queremos anuncios y calderilla, que es lo que hacen ustedes. Es que nos llevan malvendiendo al Gobierno del señor Rajoy durante cuatro años. Lo que hace falta es un plan estructural, un plan estructural que salve las cuencas mineras, que se ponga en primer lugar el Real Decreto de Consumo de Carbón Autóctono, que se cumpla el Plan del Carbón dos mil seis-dos mil... dos mil trece-dos mil dieciocho. Si es que habla usted del Gobierno del señor Zapatero el dos mil dieciocho, pero si es que, a fecha de hoy, ya hay mineros que han acabado dos años de paro, si es que han acabado ustedes con el sector minero en el año dos mil trece, han acabado ustedes. Y, mire, que se blinden los yacimientos de carbón autóctono.

Y, por último, le voy a decir una cosa: a lo largo de las últimas semanas he escuchado que iban ustedes a llevar una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, al Congreso, para el céntimo verde, para una sección del carbón autóctono. Y ayer hubo titulares donde decía: el Gobierno de la Junta, que iba a presentar esa enmienda para salvar el carbón. Bienvenido sea, pero le digo una cosa, vicepresidenta: como vuelva a ser una mentira o como vuelva a ser una falsa esperanza, dentro de un mes pediré su dimisión en esta Cámara por haber hundido definitivamente las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la señora Valdeón.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias. Desde luego, a usted le debe remorder mucho la conciencia por aquellos hechos del dos mil diez... *[aplausos]* ... porque, si no, es imposible que diga ahora... que tenga la cara de decir lo que ha dicho, cuando la única... ahora mismo, la única Administración que ha dado la cara, y la va a seguir dando, en defensa del sector, esa, esa, que el señor Almunia -gobernando Rodríguez Zapatero y bajo la Presidencia de España- puso... esa sí que le puso fin al sector. Y nosotros estamos trabajando, precisamente, para evitar ese desaguizado.

Y, desgraciadamente, destruir es mucho más fácil que construir. Ustedes destruyeron en poquito tiempo y a nosotros nos está costando mucho hacerlo. Pero lo vamos a hacer, independientemente de sus críticas, y asumo todas las que quiera, pero lo que no le voy a consentir tampoco es que diga mentiras. Esos eslóganes de "la Junta aporta solo 1.000.000", eso es mentira, eso es mentira, porque no solamente está trabajando en la posibilidad de esa fiscalidad, de ese céntimo verde, no solamente está trabajando instando al Gobierno de España, sino que, ahora mismo, las ayudas de la Junta pasan por apoyos a los ERE, apoyos a los autónomos, un nuevo plan de empleo, ayudas a la contratación en los municipios mineros.

Mire, usted no estaba. Yo he estado reunida con 22 de los 31 alcaldes de los municipios mineros, mirándoles a la cara, y me han pedido ayudas sociales, ayudas para el turismo, ayudas de desarrollo. Estamos trabajando con ellos y vamos a seguir trabajando. Esto no es flor de un día. No es verdad que la Junta solo ponga 1.000.000: para un plan concreto solo pone 1.000.000, pero son muchos millones los que ha puesto y los que pondrá, y cofinanciará ese... todas las medidas que puedan llegar, la Junta de Castilla y León las cofinanciará.



Pero, vuelvo a decirle, lo suyo no es publicidad engañosa, siquiera, eso creo que es un término muy benévolo; lo suyo es falso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra la señor Barcones Sanz.

POP/000006

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿contempla la Consejería de Fomento en su programación la cofinanciación de la autovía A-11, como comprometió la vicepresidenta de la Junta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la autovía A-11, sin duda ninguna, es una infraestructura prioritaria para la Junta de Castilla y León; lo ha sido y lo es y lo será hasta su finalización. La ha reivindicado al Gobierno anterior y a este Gobierno, y, en definitiva, seguirá reivindicando que se pongan los medios necesarios para una vía imprescindible para la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Un Gobierno que, quiero recordar, este Gobierno la está acometiendo.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León siempre estará abierto a la colaboración con el Gobierno en lo posible para todo aquello que redunde en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León, en su desarrollo y en la mejor calidad de vida -como ya dije antes- de los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

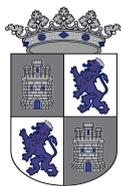
Para réplica, tiene la palabra la señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Veo que no me ha contestado. Espero que me concrete un poco más en la réplica.

Desde luego que, al final, todos estos anuncios de cofinanciación, de posibilidad de enmiendas -pero especialmente me voy a detener en el de la cofinanciación, que es el objeto de la pregunta- chocan frontalmente con recortes y más recortes que llevamos viviendo en esta Comunidad: en sanidad, en servicios sociales, en educación... Chocan frontalmente con la comparecencia que efectuó usted el otro día, en el que puso de manifiesto que no había dinero para nuevas infraestructuras, que simplemente sería mantenimiento y conservación de las existentes. Y tras ese anuncio de la vicepresidenta, nos planteamos si tienen dinero para cofinanciar.

Quizá lo que se esconde detrás de este mensaje es crear una cortina de humo, una cortina de humo que tape sus vergüenzas. Que tape las vergüenzas del señor



Rajoy, porque, si de verdad piensan que con el dinero de los castellanoleonéses ustedes pueden plantear cofinanciar una infraestructura de la que es responsable el Estado, única y exclusivamente el Estado, con el único objeto de tapar su falta de compromiso, la falta de compromiso político del Gobierno del señor Rajoy con esta tierra, con nuestras necesidades, con nuestras gentes. Pero también intentan tapar, al final, su propia... sus propias vergüenzas, sus propias vergüenzas ante esa falta de capacidad para reivindicar; para que sus compañeros diputados de Castilla y León hayan reivindicado las necesidades de nuestra tierra, cuando más poder institucional han tenido, cuando sus Gobiernos, ambos del Partido Popular, han sido incapaces de que tuvieran sensibilidad hacia lo que ustedes llaman "máxima prioridad", hasta incluso la vicepresidenta hablaba de "obsesión", y no han sido capaces de trasladar esa necesidad.

En noviembre del dos mil once, en esta Cámara, se aprobó una proposición no de ley que presentó el Partido Popular, en la que se exigía la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la autovía del Duero. Nos hablaban de voluntad política, nos hablaban de coherencia, nos hablaban de mirar al futuro, de mejores condiciones de calidad de vida para los castellanos y leoneses. ¿Y cuál es el balance de esta legislatura? El balance de la legislatura, en la A-11, en la autovía del Duero: los tramos zamoranos están pendiente de redacción de estudios, de inicio de proyectos, sin máquinas trabajando en un horizonte próximo; el tramo de Aranda de Duero a Valladolid, ¿qué hay de él?; y ya no hablamos del tramo soriano, ese tramo soriano en el que prometieron a partir del uno de abril del dos mil quince que se realizarían las obras. Yo paso a diario por esa carretera, y les puedo decir: un pequeño montoncito de zahorra y dos máquinas, pa'lante, pa'trás. Esa es la velocidad de sus obras, esa es la velocidad de la A-11.

¿Qué credibilidad les queda a ustedes después de todo esto? ¿Qué credibilidad después de una legislatura en blanco? Y yo les digo: ni compromiso político ni credibilidad para el impulso de la infraestructura que vertebraría Castilla y León de oeste a este, de este a oeste. Porque los ciudadanos de Soria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... los ciudadanos de Burgos, los ciudadanos de Valladolid, los ciudadanos de Zamora, los ciudadanos de Castilla y León les preguntamos: ¿qué hay de lo nuestro? Y de lo nuestro, ¿saben lo que hay? Nada de nada, legislatura en blanco. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, la verdad es que la inexperiencia de este consejero resulta hoy una prueba importante: poder escuchar este tipo de cosas y contenerse a la hora de contestar de una forma razonable y de una forma cortés.



No es necesario recordar... -no voy a ser agrío- recordar quién ha reiniciado las obras de la autovía A-11, paralizadas desde el año dos mil diez, que es este Gobierno del Partido Popular. No creo que sea necesario recordar quién ha puesto en los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil dieciséis partidas suficientes para la continuación de los seis tramos que este Gobierno ha reanudado, paralizados desde el año dos mil diez, que están, efectivamente, en obras. No es necesario recordar que este Gobierno ha puesto en los Presupuestos Generales del año dos mil dieciséis partidas suficientes para iniciar un tramo que el Gobierno anterior no quiso ni estudiar siquiera, que es el tramo desde Quintanilla a Tudela de Duero, y que tiene una consignación, una consignación suficiente para el año que viene, ese proyecto: adjudicar las obras y comenzar con una proyección para los años dos mil diecisiete, dieciocho y diecinueve, que conlleva, con 111 millones, la terminación de las obras.

Y la ministra ha comparecido y ha dicho claramente... -una ministra seria y honesta- ha dicho que va a iniciarse también las obras en el tramo hasta la frontera de Portugal.

Hombre, hablar de que este Gobierno ha dejado sin proyectos y sin infraestructuras a los castellanos y leoneses resulta un poco difícil de entender, cuando el día veintinueve el... el presidente del Gobierno va a comparecer en León, por fin, a que ese AVE que tenía que llegar en el año dos mil nueve a León, en el año dos mil diez, en el año dos mil once, haya llegado el año dos mil quince por los presupuestos puestos en papel por el Partido Popular, por el Gobierno del Partido Popular.

Y mire, ha dicho antes el señor Sarrión que, hombre, hay un... un dicho que es que hay que poner los votos a trabajar. En este caso, este Gobierno lo que ha hecho es poner los presupuestos a trabajar, y en los presupuestos del año dos mil dieciséis hay partidas para hacer aquello que ese Gobierno paralizó y que ese Gobierno del Partido Popular no ha hecho. Por lo tanto, colaboraremos con el Gobierno.

Y no quiero ocultarme. Yo ya he dicho en mi comparecencia, en el exponer mi programa de Gobierno, que no va a haber grandes partidas para grandes obras. Y, probablemente, no vaya a haber grandes partidas para grandes obras y no vaya a poder acometer esta Consejería una cofinanciación, probablemente. Pero, perdóneme, vamos a dejar que esta Cámara -que es la que tiene que aprobar la ley de presupuestos- haga su labor; respetemos su voluntad y aunque, en principio, parece difícil que eso se vaya a poder acometer, esperemos a que la ley de presupuestos sea aprobada. *[Aplausos]*.

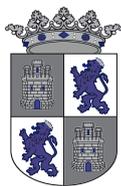
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000007

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. En este momento, están en peligro la rentabilidad de las poco más de 1.500 explotaciones que aún perviven en Castilla y León.



A pesar de la jovialidad que encuentro en el Gobierno regional, me gustaría que me contestara, señora consejera, qué medidas piensa adoptar –porque pocas ha adoptado hasta la fecha– la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Pues mire, vamos a acometer todas aquellas que, de acuerdo con el sector, se consideren eficaces y que estén en el ámbito de nuestras competencias, además de apoyar, por supuesto, las que, no siendo competencia de la Junta de Castilla y León, sino nacionales o europeas, puedan contribuir a resolver el problema. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Señora consejera, y se ha quedado tan a gusto, ¡y se ha quedado tan a gusto! *[Aplausos]*.

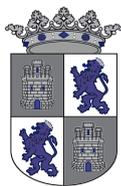
Es verdad que usted ha abordado este tema con muy poquita seriedad, a pesar de la gravedad y de las miles de familias de ganaderos que han estado todo el verano sufriendo pensando en el devenir y en el futuro de la viabilidad de sus explotaciones, pero no es serio que hoy venga y dé usted esta respuesta.

De la misma manera que no es serio que el presidente Herrera se pregunte dónde estaba el señor Tudanca en la marcha blanca; no sabemos dónde estaba el presidente Herrera, ni en la blanca ni en la negra. *[Aplausos]*.

Pero además les voy a decir una cosa, el señor Tudanca estaba donde no estaba la consejera de Agricultura: trabajando. Y además, no es baladí y le voy a decir por qué. Esta misma semana se aprobaba en esta Cámara –y espero que usted garantice hoy el cumplimiento– lo que tenía que haber sido iniciativa del Gobierno regional: el cumplimiento de la Ley Agraria; ley que se aprobó por consenso de todos los grupos en esta Cámara.

Y se aprobaba en Comisión de Agricultura la creación del Observatorio de Precios; competencia suya, señora consejera; no de Europa, competencia suya. Sí tenía usted competencias para hacer cosas este verano.

Y se aprobaba también, con los votos del Partido Socialista, la creación del mediador de la cadena alimentaria, tan demandado por las organizaciones profesionales agrarias; y se aprobaba con la abstención –como Pilatos– del Partido Popular, y la complicitad inexplicable del resto de grupos, dejando a nuestros productores al albur del mercado. Ahí estaba el señor Tudanca: trabajando. *[Aplausos]*.



Mientras, ustedes se ponían una camiseta, y han estado todo el verano al albur de la placidez veraniega, señora consejera, y no se le ha visto a usted nada más que para decir: que intervenga Europa, y que ustedes no tienen competencias. Sí la tenían para hacer desaparecer la partida de seguros agrarios.

Pero yo le digo -porque me ha parecido muy desafortunada la interpre... la intervención del presidente Herrera-: ¿cree de verdad que las organizaciones que no van a firmar mañana el acuerdo no están en el tajo?, ¿creen que las que no estaban en la marcha blanca no están en el tajo? Ha sido muy desafortunada, señor Herrera. Pero le voy a decir una cosa: esa falta absoluta de liderazgo de la consejera de Agricultura ha conseguido algo inédito: romper la unidad del sector, que tendrá consecuencias lamentables, que tendrá consecuencias lamentables. Y la pregunta quizás es: ¿dónde estaba el señor Herrera, que no llamaba al orden a la consejera, a la que mañana su propio grupo parlamentario viene a enmendarle la plana? Porque lo que no ha hecho usted viene su grupo a decirle que lo haga. Y nosotros, desde luego, les felicitamos.

Dice usted que va a hacer una organización de profesionales del... para el sector lácteo. Por cierto, las dos que hay en esta Comunidad no la conocían; lo dice usted en un Consejo Regional Agrario en el que ni tan siquiera están todas las organizaciones profesionales agrarias. No es tiempo de fotos, no es tiempo de camisetas, no es tiempo de subvenciones; es tiempo de hacer política, y miles de familias que dependen de la ganadería en esta Comunidad Autónoma están pendientes de usted, y no esperan ni de usted ni de mí que nos tiremos los trastos a la cabeza. Esperan que demos respuestas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... especialmente quienes tienen competencias para darlas, como es usted. Cuenta con la responsabilidad del Grupo Socialista, como han contado siempre, porque aquí siempre hubo unidad en los grandes problemas del sector, que esperamos que vuelva a haber. Pero, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

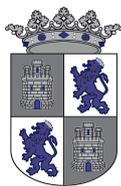
Señora Sánchez, termine por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Termino, señora presidenta). ... desde luego, no esperan la desidia absoluta de la consejera de Agricultura, y no creo que los ganaderos de nuestra Comunidad se merezcan lo que usted ha hecho durante todo el verano. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, no sé si es tiempo o no de política, lo que sí que es tiempo es de trabajar y de dejarse de demagogia. De eso sí que es tiempo, señoría. *[Aplausos]*.

Mire, flaco favor le hace usted a nadie. Desde luego que han aprobado la creación y el desarrollo de la Ley Agraria. ¡Pero si estaba en mi comparecencia, si son los compromisos de la comparecencia! Me alegro de que ustedes también lo apoyen. Estupendo.

Pero mire, lo que le ocurre es que la memoria es muy frágil, y usted debe de tener una memoria muy selectiva además que yo no entiendo. ¿Usted recuerda quién promovió la desaparición de 133.000 explotaciones ganaderas en España? La nula actuación del Gobierno socialista en la negociación de la cuota láctea. Ustedes, señorías. *[Aplausos]*. De 150.000 explotaciones a 17.000. Eso es lo que provocó.

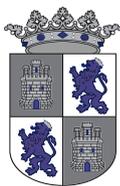
Pero seguimos. Mire, dos mil tres, ¿quién fue el que estableció que desapareciera la cuota láctea, causa fundamental de este problema? Un eurodiputado socialista. Pero, es más, en dos mil cinco, aparece el señor Moraleda y todavía dice más, y prohíbe incluso la compraventa de las cuotas lácteas. Y en dos mil ocho, eso sí, la flamante señora Espinosa, ministra del Gobierno del señor Zapatero, acuerda suprimir definitivamente las cuotas. Noviembre de dos mil ocho.

Ustedes gobernaron hasta diciembre de dos mil once. ¿Me quiere decir qué hizo el Gobierno socialista para evitar que en dos mil quince ocurriera lo que ha ocurrido? ¿Me quiere decir usted cuántas veces –cuántas veces– se reunieron con las industrias y con la transformación y la distribución para llegar a un acuerdo? Se lo digo yo: nin-gu-na. Ninguna. ¿Cuántas ayudas pusieron a disposición de los ganaderos en el año dos mil nueve, que es cuando se produjo la verdadera crisis del sector lácteo? ¿Le digo yo el dinero que puso el Gobierno socialista? Cero, nada, ni una ayuda. ¿Le digo cuánto consiguió de la Unión Europea? La mitad de lo que ha conseguido en este momento el Gobierno. ¿Y le digo lo que hemos estado haciendo durante todo el verano? Trabajar: 17 reuniones, resolviendo los problemas puntuales de los ganaderos, mediando con las empresas para que no tuvieran problema. Mire usted, el que no se haya hecho de forma mediática no quiere decir que no hayamos actuado. Por eso precisamente ha habido un acuerdo de todas las organizaciones de productores para... las organizaciones profesionales agrarias, para crear organizaciones de productores. Sabemos que existían otras, hemos tenido reuniones con las cooperativas, con las industrias, con la transformación, 17 reuniones durante el mes de agosto y hasta mediados de septiembre.

Usted no sé si lo sabe, los ganaderos le aseguro que sí son conscientes del trabajo de la Junta de Castilla y León. Refresque la memoria. Sea coherente, señoría. Los ganaderos de esta Comunidad Autónoma saben muy bien, tienen muy claro quién les está ayudando. Saben lo que está haciendo la Junta de Castilla y León por ellos, y saben quién está trabajando, quién va a trabajar y seguirá trabajando solo por sus intereses. Y lo que tienen muy claro es que no es ni usted ni su grupo parlamentario. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**POP/000008****EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. ¿Qué acciones va a emprender la consejera de Economía en relación con los múltiples casos turbios que investiga la Justicia en su Consejería?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Economía y Hacienda, Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, lo que vamos a hacer es como siempre hemos hecho: máxima colaboración con la Justicia y máxima colaboración con estas Cortes, es las acciones que vamos a tener en esta... en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, dirige usted el área económica del Gobierno de Castilla y León en estos momentos, esa área en la que la anterior cúpula directiva debía pensar que tenía una patente de corso para el expolio... para la extorsión -perdón- y para el saqueo, la extorsión en el caso de la trama eólica y el saqueo en los casos de "la perla negra" y en el no parque empresarial de Portillo.

Sabe usted que las patentes de corso se firmaban para que los corsarios saquearan barcos de otras naciones. El problema es que aquí el saqueo se ha producido con las arcas públicas de Castilla y León, con los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León, mientras ustedes recortaban en educación, sanidad y dependencia, señora consejera.

Mire, en noviembre de dos mil siete usted firmaba esta orden *[el orador muestra un documento]*, esta orden con la que le delegaba al anterior consejero de Economía las competencias para alquilar el edificio de Arroyo, y, de aquellos polvos, estas perlas negras que hoy tenemos. Y, claro, yo es algo que nunca había visto, que se delegaran competencias en un igual, no en un subordinado, que es lo que se suele hacer habitualmente para agilizar el trabajo.

Y la pregunta que yo me hago es... o las interpretaciones que caben son dos: la primera, que usted ese día firmaba la patente de corso, o, la segunda, que ese día usted quería mirar para otro lado ante los desmanes de su compañero de Gobierno en aquel momento.

Mire, señora consejera, las dos interpretaciones son perfectamente compatibles, y, además, ninguna de las dos la deja a usted en buen lugar. Porque si usted sabía, si usted miró para otro lado cuando firmó esa delegación, ¿por qué lo hizo, si



su servicio de valoraciones, el que tiene en su página web, dice que ese edificio vale 41 millones de euros, y no 58, señora consejera? ¿Por qué consintió el saqueo de arcas públicas, de dinero de todos los castellanos y leoneses, que, posiblemente, han acabado en las manos de ex altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo de la pasada legislatura?

Mire, en relación con la corrupción, con la lucha contra la corrupción, hoy le voy a pedir dos cosas, parecidas a las que ya le pedí en la anterior comparecencia: la primera, que nos facilite la labor en esa Comisión de Investigación que se crea a petición exclusiva del Grupo Socialista, y que a ustedes no les queda más remedio que asumir, porque no tienen la mayoría, como otras veces, para rechazar, le pido que nos faciliten toda la información y todas las solicitudes de comparecencia que formulemos; y en segundo lugar, si, como parece, dicen que se van a personar en el caso del edificio de Arroyo, trasládenos el sumario cuando lo tengan en su poder y todas las actuaciones que se lleven a cabo a partir de ese momento.

Eso será transparencia, señora consejera, y eso será luchar contra la corrupción. Porque yo creo que en este momento tiene usted una enorme responsabilidad, y, solo porque a usted no le salpique, debería de ser la más interesada en esclarecer estos casos. Y le digo, levante y sacuda las alfombras, no pongan nuevas alfombras sobre las viejas. Señora consejera, es su responsabilidad, y en este momento de usted depende en buena medida que su Gobierno, el del Partido Popular, sean algo más limpios, más transparentes y más decentes, señora consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

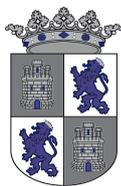
Para dúplica, tiene la palabra la señora Del Olmo.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, en primer lugar, le quiero recordar, señor Izquierdo, que las investigaciones judiciales no suponen en ningún caso que exista delito, ni siquiera a veces irregularidades. Usted ya se ha erigido en juez, porque ha dicho aquí cosas que solamente un juez puede decir. Yo no sé si usted es que tiene complejo de juez, pero, realmente, eso -lo que ha dicho usted- está condenando a las personas inocentes. No sé si le tengo que leer el Artículo 24 de la Constitución, quizá se lo debería de repasar antes de venir al Pleno.

Mire... *[aplausos]* ... mire usted, yo le voy a recordar algunos casos, casos que ustedes han hecho lo que usted ha hecho hoy. Por ejemplo, el señor Tudanca denunciando irregularidades que han sido archivadas totalmente; que cuando se denuncian, se sabe, lo dicen, pero luego después ya no dicen nada cuando se archiva. O, este año, cuando se denunciaron las irregularidades de fraccionamientos de gasto por parte de algunos expedientes de la Consejería de Economía y Empleo, pues también ustedes lo usaron demagógicamente, como están haciendo hoy. Pero después, el juez, en enero de este año, lo ha archivado, y ni siquiera hay irregularidades contables. O sea que usted, ¿eh?, haga el favor de esperar a que actúe la Justicia, como hacemos todos, esperar a que actúe la Justicia.

Ya le he dicho en la primera respuesta que la máxima colaboración por parte de la Consejería y de la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera.



Y ya que ha hablado de un caso concreto –yo no pensaba entrar en un caso concreto–, usted habla de unas valoraciones. Bueno, la valoración definitiva, ¿eh?, es la que haga el perito del juez en el caso que usted ha dicho que ha... que ha anotado en este Pleno. Y mire usted, la valoración que hace el perito del juez es mucho más alta, ¿eh?, que el valor de compra del edificio que usted ha mencionado. Esto es así. Entonces, por favor, no se erija usted en juez de ningún caso.

Yo lo... lo único que le digo, señor Izquierdo, es que el Programa de Gobierno de esta legislatura es claro: tenemos un compromiso serio y, además, previo a todos los demás, que es la mejora de la calidad política para evitar que haya conductas deshonestas o inmorales. Ese es un compromiso serio y firme de la Junta de Castilla y León. Además, vamos a reforzar los controles internos y se va a mejorar la transparencia de las actuaciones de la Administración. Y yo confío, confío en la... en la honorabilidad de las personas que trabajan en la Junta de Castilla y León. Confío; mientras no se diga lo contrario, son inocentes. Y confío en su honradez.

Y por supuesto, como le digo, máxima colaboración, pero yo no tengo por qué presuponer que nadie es culpable antes de que lo diga un juez. Usted sí lo ha hecho en este Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000009

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Nos alegramos mucho que, después de veintiocho años gobernando, vayan a ser ahora serios y formales. *[Aplausos]*. La pregunta es la siguiente: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León, durante el año dos mil dieciséis, financiar los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y otros centros públicos de investigación en situación similar?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

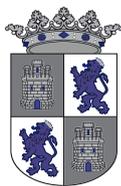
Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues sí, señor Pablos, la Junta de Castilla y León viene financiando una parte importante de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer, también de otros centros, y, por lo tanto, lo va a seguir haciendo en el año dos mil dieciséis, como lo venimos haciendo durante los quince años, que van a cumplirse además pronto, de existencia de este importante centro, que ha contado siempre con el apoyo de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Planteamos este tema hace apenas dos semanas al consejero de Educación en la Comisión correspondiente, hoy lo volvemos a traer. Hemos preguntado durante la legislatura anterior en dos ocasiones. Registramos una proposición no de ley en el año dos mil trece –nunca se debatió, por cierto, porque su grupo no quiso–. Y todo esto lo hacemos porque nuestro apoyo a los centros de investigación, también el Centro de Investigación del Cáncer, nada tiene que ver con situaciones ni coyunturales ni electorales, tiene que ver con un compromiso firme con la investigación.

Y le digo esto porque electoral fue el compromiso que hizo el señor Herrera poco antes de las elecciones del año dos mil once, donde comprometió 1.000.000 de euros al año para este centro de investigación para sus gastos de funcionamiento. De ese millón de euros, se pagó la mitad ese año, una cuarta parte al siguiente y nunca más se supo. Alguna vez algún remanente para este tipo de funcionamiento.

Y coyuntural fue –se acordará bien, señor consejero–, en esa tribuna, el señor Herrera, allá por junio del año dos mil trece, diciendo que se iba inmediatamente a firmar un convenio para potenciar este centro. Nadie sabía nada; nadie supo, porque nunca se hizo. Fue coyuntural porque lo hicieron con el único objetivo de intentar aplacar la convulsión pública que supuso que dos de los mejores investigadores, el doctor Jesús San Miguel y el doctor Enrique de Álava, un gran hematólogo y un experto en sarcoma, hubiesen decidido en los meses anteriores trasladarse uno a Navarra y el otro a Sevilla.

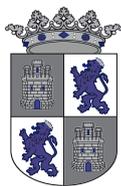
O electoral ha sido que, al día siguiente de registrarse esta pregunta, el secretario general del partido que sustenta a su Gobierno haya decidido apoyar una moción en el Ayuntamiento de Salamanca después de años sin haber movido un solo dedo.

Pues bien, la realidad es esta: el Centro del Cáncer cerrará en cinco años si no hay apoyos, y a quienes lo solicitan es a usted, lo cual casa poco con sus declaraciones. Porque, mire, en estos momentos, los investigadores tienen que recurrir a programas competitivos para pagar la luz o para pagar a los conserjes. Y eso no parece aceptable.

¿Le estamos pidiendo algo extraño? No. Le estamos pidiendo algo tan sencillo como que cumplan su palabra. Si comprometieron financiar con una cantidad los gastos corrientes de este centro cada año, háganlo. Si comprometió el señor Herrera en esta tribuna que iba a firmar un convenio para potenciar este centro, hágalo. No pedimos nada exclusivo. Si hay otros centros y situaciones similares, hagan lo mismo. Porque, mire, si no lo hacemos ahora, en poco tiempo nos arrepentiremos, y no estamos para ello. Como casi siempre, de ustedes depende. No es época de palabras huecas; es época de compromisos firmes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Bien, señor don Fernando, le agradezco mucho su tono, que se aleja un poco del de sus compañeros de grupo, ese tono con connotación profesoral que es de agradecer, sin grandes estridencias. Y procedo a contestarle con rapidez.

Usted habla de gastos corrientes, lo vincula al Centro de Investigación del Cáncer, lo primero que debo recordar es que este es un centro que, como usted conoce, es un centro mixto, de la Universidad de Salamanca y del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Eso lo conoce. Y, por lo tanto, son los titulares del centro. Y eso no es ninguna excusa para que la Junta de Castilla y León no apoye al Centro de Investigación del Cáncer, pero también lo tenemos que poner sobre la mesa.

En segundo lugar, usted hablaba de un compromiso de 1.000.000 de euros. Yo le pregunto: ¿le parece a usted razonable una financiación de este centro del entorno de dos millones y medio de euros? Bueno, pues esta es la financiación que se ha venido produciendo en estos últimos años por la Junta de Castilla y León. Exactamente, en el año dos mil catorce, 2.613.000 euros. *[Murmullos]*. Señoría, esta... son los datos, y yo se les puedo concretar. Fíjese usted, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, financia personal, al cien por cien, del Centro de Investigación del Cáncer: 29, profesores, docentes e investigadores; y 8, de personal de administración y de servicios. Esto lo financia al cien por cien la Consejería de Educación a la Universidad de Salamanca. Porque, ¿quién investiga en el Centro del Cáncer? Los profesores de la Universidad de Salamanca.

En segundo lugar, la Consejería de Educación financia, por importe de 444.000 euros, en el año dos mil catorce, proyectos de investigación -claro que sí-, contratos predoctorales; ¿y quién cree usted que investiga? Los postdoctorales y los predoctorales, y técnicos de apoyo a la investigación.

En definitiva, la Consejería de Educación financia por importe de 1.900.000 euros. Y, además, esa financiación -fíjese qué curioso- se ha mantenido estable desde el año dos mil diez. Y la Consejería de Sanidad financia, el año pasado, por importe de 707.000 euros: Banco de Tumores, estabilización de investigadores -quién investiga, les estabilizamos-, Centro de Terapia Celular, Consejo Genético del Cáncer y diversos proyectos de investigación.

En el dos mil quince, esta cifra se incrementará ligeramente cuando cerremos el año, y, desde luego, en el dos mil dieciséis, está garantizada, y estudiaremos, con los responsables del Centro de Investigación del Cáncer, nuevas garantías -en la medida de lo posible- para generar mejor funcionamiento del centro. Y lo veremos en los Presupuestos. Creo que usted se acelera, y yo le recuerdo lo que decía Julio César: cuando lleguemos a ese río, cruzaremos ese puente; cuando hablemos de los Presupuestos, concretaremos estas cifras, que va a ser en las próximas semanas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Señor consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, no, disculpe, está antes una pregunta de la señora Martín. Disculpe. Tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000010

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Me he asustado, creí que me saltaba. ¿Piensa adoptar la Junta de Castilla y León alguna medida para paliar las deficiencias de la red hospitalaria? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues sí, Señoría. *[Aplausos]*.

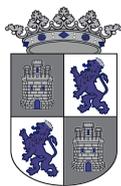
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Réplica. Tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora consejera. ¡Qué parco, señor consejero! Voy a decírselo muy bajito, por si acaso, pero me está reconociendo que los hospitales públicos de Castilla y León, después de tantas actuaciones del Partido Popular, son irreconocibles -lo reconoce conmigo-. Hay deficiencias y deterioros que afecta a toda la red hospitalaria: saturación en las urgencias, larguísimas esperas, zonas de mantenimiento en una situación lamentable, mal en la limpieza, demoras. Son situaciones que denuncia la Junta de Personal en el complejo de Salamanca, los profesionales de las urgencias del Río Hortega de Valladolid, o se caen los techos en el Clínico. Es decir, parece que hubieran olvidado la obligación de utilizar bien el dinero público, porque igual podemos referirnos a esas millonadas en fármacos hospitalarios, pagando el mismo precio por el mismo medicamento... un precio diferente -perdón- en cada uno de los hospitales; o a ese abandono que sufren todos los servicios que han privatizado, de cocinas, de limpieza, de mantenimiento, de lavanderías. Es decir, se da dinero a las empresas privadas, pero no se controlan lo que hacen.

Una de las situaciones importantes es controlar que no haya transmisión de agentes infecciosos a través de la ropa hospitalaria. Y este suceso de unos seres extraños, vivos y muertos, pues una vez más ha sido, ¿cómo no?, en el Hospital de Burgos, el buque insignia de la Junta de Castilla y León; ese pozo sin fondo, que es una losa sanitaria para nuestra Comunidad durante treinta años, pero que no da



más que problemas. Un modelo que se le inundan los quirófanos, que encabeza las quejas del Procurador del Común, que se moviliza a los burgaleses para rechazarlo o que encabeza las listas de espera.

Pero lo más significativo es que el Ayuntamiento de Burgos, gobernado por el Partido Popular, manifieste que hay que replantearse el modelo del Hospital de Burgos. Yo creo saber por qué, pero le pregunto por qué hará el Ayuntamiento de Burgos esto, si usted lo sabe; si es porque no fue la obra ni tan rápida ni tan barata, por los sobrecostes –que usted ha negado, pero que ya se han demostrado y son escandalosos–, por los modificados sucesivos basados en argumentos falsos, por un helipuerto inexistente, por una conexión inexistente con el Divino Vallés, por una supuesta ampliación de camas que luego usted cierra, por no cumplir el contrato, triplicar los costes, retrasar la puesta en marcha y compensar a la empresa, por permitir a la concesionaria exigir más dinero sin cumplir sus obligaciones... Díganos por qué cree usted que hace esto el Ayuntamiento de Burgos; yo creo que es porque es un modelo de despilfarro que no está dando garantías de atención a los ciudadanos y sí está dando unas garantías de un 7 % de beneficios anual a la empresa concesionaria a costa de la salud de la gente.

Por eso, señor consejero, ya que ha reconocido que hay deficiencias, le pido que ponga a la Consejería a trabajar para recuperar el prestigio de la red hospitalaria de Castilla y León, empezando por recuperar para lo público ese fatídico Hospital de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

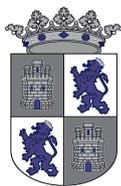
Para dúplica, tiene la palabra el señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Martín, con todos los respetos, no fabule. Yo no digo que los hospitales se hagan irreconocibles o que estén en un estado lamentable. Eso lo dice usted. En una... en un discurso en el que yo creo que cuando cualquier paciente que acude hoy a nuestros hospitales pudiera escuchar sus palabras, pensaría que está usted ligeramente fuera de la realidad. O sea, ¿usted cree que los 422 pacientes que han tenido un trasplante hepático, renal, hepatorenal, de páncreas, etcétera, piensan como usted? ¿Usted cree que los cientos de miles de intervenciones quirúrgicas de los pacientes que han tenido que ser intervenidos piensan como usted? Sí, seguro, señora Martín. Como usted, lo dudo, como usted lo dudo. Es un poco difícil esa manera de pensar.

Y usted dibuja un panorama que ese sí que es irreconocible, y yo creo que está fuera de la realidad. Y además lo mezcla todo, lo mezcla todo intentando hacer un *totum revolutum* donde yo al final no sé por dónde contestarle. Pero como se ha centrado usted en el Hospital de Burgos, pues le voy a contestar algunas de las cosas que planteaba, porque además algunas no son ciertas.

Usted habla de la realidad demostrada de los sobrecostes del hospital. ¿Sabe usted quién acusó más de los sobrecostes? Alguna compañera de su grupo, que hoy no nos acompaña, y el señor Tudanca, que hoy nos acompaña. Y sabe usted que presentó una denuncia ante el Tribunal de Cuentas, el señor Tudanca y las... y una procuradora del Grupo Socialista. ¿Y sabe usted lo que concluyó el Tribunal de



Cuentas? Archivando esa denuncia que hablaba de muchas de estas cosas de las que usted dice referidas al Hospital de Burgos. ¿Y además sabe lo que señalaba? Que no se habían producido sobrecostes, sino un incremento de la inversión que explicaba las modificaciones del contrato. No se ría porque para ustedes les da igual lo que diga el Tribunal de Cuentas, la Intervención de la Comunidad, el Consejo Consultivo y el sursuncorda. A ustedes les da igual, pero a mí no. Y como somos una Administración seria, les recuerdo además que el Hospital de Burgos no es un hospital privado, es un hospital público, donde los pacientes son atendidos como en el resto de los hospitales públicos, donde los trabajadores son empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Y algunos de su grupo dicen que no. ¿Pero cómo se puede decir que no? O sea, ustedes construyen un discurso negando una realidad, y es muy difícil debatir con ustedes por ese motivo.

El Tribunal de Cuentas ha señalado, archivando la denuncia expresa del señor Tudanca, que no existen sobrecostes y que, por lo tanto, no cabe intervención desde la perspectiva de los sobrecostes. Y, a partir de ahí, hablemos del modelo. Porque ¿sabe usted lo que ocurre... lo que hacen ustedes, los socialistas, cuando gobiernan? Como dice la presidenta de la Junta de Andalucía, y como lo recordé en la... en la Comisión de Sanidad, el modelo colaboración público-privada es un modelo que tiene unos costes -ella decía- que son muy importantes, pero tiene una importantísima rentabilidad social. Eso nos ha permitido disponer del mejor hospital de Castilla y León en términos de infraestructura, de equipamiento y, desde luego, con unos magníficos profesionales, que son empleados públicos, y esa es la realidad. Y a partir de ahí, si quieren discutir sobre su funcionamiento y cómo mejorarlo, pues aquí estamos para intentar mejorarlo, pero no para dibujar ese panorama catastrofista que vuelven ustedes a dibujar de nuevo para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ahora sí, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000011

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

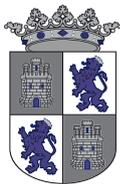
Pues, señor consejero de Sanidad, ya que estaba usted hablando del Hospital de Burgos, le voy a preguntar específicamente qué opinión le merece que se hallaran insectos en las sábanas dispuestas para utilizar en la unidad de cuidados intensivos, según ha denunciado el sindicato de enfermería SATSE.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues debería decirle que muy mala opinión, aunque las cosas no son exactamente así. No... lo que se ha detectado es en el control del almacén del hospital, ese día se sirvieron tres... tres toneladas de lencería -la ropa de cama, de sábanas, de... de vestidos del personal, etcétera-, y dentro de esas tres toneladas de material, que



es lo que recibe el hospital de media al día, uno de los elementos tenía un... una... una zona mal sellada, en el envoltorio, y estaba en malas condiciones y con presencia de insectos. Pero, desde luego, esa... esas sábanas no estaban ni en la unidad de cuidados intensivos ni en ninguna unidad del hospital, sino una deficiencia que dentro de los aproximadamente 1.500 toneladas... perdón, 1.500.000 kilos que... que se limpian de ropa en ese hospital, pues hemos tenido esa incidencia. Se ha retirado, no ha tenido más consecuencias ni para los trabajadores ni para los pacientes, pues como ocurre en cualquier empresa de grandes dimensiones.

Eso es lo que le puedo decir contra el... el comunicado que hizo ese sindicato de enfermería, que había puesto en riesgo no sé cuántas cosas. En el almacén se retiró, se dio cuenta a la empresa, se le instará, pues, los procedimientos que correspondan, y a seguir intentando mejorar las cosas, simplemente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

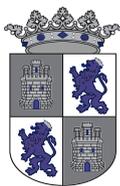
Para réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, pues efectivamente lo que me ha contestado es lo mismo que contestó Eficanza, la empresa... la empresa concesionaria. Entonces las explicaciones que me da yo ya las sabía. Pero yo creo que no podemos quitarle gravedad al asunto, en el sentido de que, bueno, este hospital público, que ustedes se empeñan mucho en llamarle público, deberíamos debatir sobre... sobre lo que ustedes llaman público y privado. Pero lo cierto es que a las enfermeras llegó eso, porque estas fotos que tengo aquí [el orador muestra unas imágenes], de los bichos, las hizo el personal sanitario. Entonces Eficanza dice que se quedó en el almacén, pero en cambio el personal sanitario tiene estas fotos. Entonces explíqueme quién miente aquí, porque no sé si miente Eficanza, si miente el señor consejero o si mienten las enfermeras.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos, desde luego, queremos exigir que se pongan fin a estas situaciones, porque es que hoy son los bichos, pero otras veces son otras cosas. Porque, mire, le voy a enseñar también cómo se porta el Hospital de Burgos. [La oradora muestra una imagen]. No es el único, ¿eh?, no es el único, se caen todos los días. Inundaciones. Si quiere, luego se las paso.

Pero es que esto pasa todos los días en el Hospital de Burgos. Entonces, ¿es un fallo excepcional lo de los bichos? Puede ser un fallo excepcional, entre 1.500 toneladas de ropa, pero cuando pasa esto todos los días, cuando un día son bichos, cuando otro día son inundaciones, cuando otro día se caen los pomos de las puertas, cuando hay grietas... entonces es que algo estamos haciendo mal, y esto solo responde a la nefasta gestión que se está habiendo del HUBU. Entonces, yo, le pido: hay una Comisión de Investigación sobre la mesa en cuanto al HUBU; si realmente todo está tan bien, si, como le ha respondido a la procuradora del PSOE, todo está tan bien en el hospital, no tendrán ningún problema en que esa Comisión de Investigación se lleve a cabo, se diagnostique cómo está actualmente el Hospital de Burgos y podamos llegar a algún acuerdo sobre qué hay que hacer con el hospital. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo empiezo por el final de su intervención: ¿investigar qué?, ¿el funcionamiento de un hospital? *[Murmullos]*. ¿Y por qué no diagnosticamos el funcionamiento del Hospital de León? *[Murmullos]*. O el de Palencia, o el de Segovia, o el de Salamanca, o el de Soria.

Si ustedes... fíjese usted, ustedes lo vinculan, también, como intentó hacer el... el Partido Socialista, a los sobrecoste del hospital, y yo se lo repito: el... el hospital ha costado más de lo que inicialmente estaba previsto, porque ha tenido más inversión, porque hemos querido que tuviera 90 camas más, porque hemos querido que tuviera -creo recordar- tres quirófanos más, más puestos de hospital de día, más locales de consulta... Por eso ha costado más. Pero es que le recuerdo que el Hospital del Río Hortega ocurrió lo mismo: se hizo un año el proyecto, cuando se estaba construyendo el hospital se pidió que se construyeran más cosas, y costó más de lo que estaba inicialmente previsto. Nadie nos dijo: "Hay que hacer una Comisión de Investigación del Río Hortega". Cuando en esta Cámara alguien pidió explicaciones, se les dio, como se ha dado al Grupo Socialista en 33 intervenciones la pasada legislatura. ¿Que queremos estudiar el funcionamiento del hospital? Me parece estupendo. Pero eso está un poco lejos del ánimo que tienen al plantear la creación de una Comisión de Investigación. ¿Qué... qué se va investigar? Insisto, el funcionamiento del hospital. Bien, pues creemos Comisiones de Investigación para todos los hospitales.

Y no me diga usted... este... en todos los hospitales se producen incidencias todos los días, porque estamos hablando de millones de metros cuadrados construidos, estamos hablando de millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sáez, termine, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí. Termino. Gracias, presidenta). ... de millones de lencería, de decenas de miles de trabajadores y de decenas de miles de pacientes. ¿Cómo no se van a producir pequeñas incidencias? Lo importante es corregirlas y poner los medios para que no se vuelvan a producir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

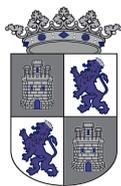
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000012

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, los bomberos forestales voluntarios de la BRIF siguen en huelga indefinida desde el día veintisiete de julio para mejorar sus condiciones laborales, en las que desempeñan su labor. La



empresa pública Tragsa sigue negándoles a revisar las reivindicaciones que les han llevado a realizar los paros. ¿Qué opinión le merece la situación de las brigadas de refuerzo de incendios forestales, con dos meses ya de huelga indefinida? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la opinión que me merece un conflicto laboral que mantienen los trabajadores, no voluntarios, sino trabajadores por cuenta ajena, de la empresa Tragsa, que es la empresa pública a través del cual el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España tiene contratados a estos efectivos, es la de ser una situación no deseable, como ocurre ante cualquier situación de conflicto de unos trabajadores con una empresa, y más, por lo tanto, menos deseable cuando son unos trabajadores que colaboran de forma activa e importante en el dispositivo de extinción de incendios de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

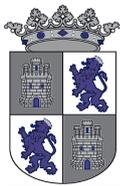
Muchas gracias, señora presidenta. La primera huelga indefinida en plena campaña de incendios de un colectivo de bomberos forestales ha revelado sus precarias condiciones de trabajo: exiguos sueldos y enorme inestabilidad en sus contratos. Y todo en una empresa pública, Tragsa, cargada y recargada de privilegios para sus directivos y envuelta en presuntas tramas de corrupción.

Las brigadas de refuerzo de incendios forestales reclaman cambiar de categoría laboral para pasar de peones de montes a bomberos forestales, categoría ya reconocida en el catálogo profesionales de nuestro país, pero que la empresa se resiste, a pesar de que no supondría subida salarial alguna. De ser reconocido, les daría opción al reconocimiento de determinadas enfermedades profesionales.

También reclaman la posibilidad de pasar a una segunda actividad, fuera de los fuegos, cuando las condiciones físicas que deben acreditar anualmente les impiden trabajar en el monte.

También reclaman una subida salarial que compense mejor el trabajo que realizan en unas condiciones de extrema dureza en el monte.

Las demandas de las BRIF no deben ser asumidas desde un punto de vista medioambiental, también son necesarias asumirlas desde un punto de vista social: no solo se trata de defender la calidad de nuestros bosques y montes, patrimonio natural de Castilla y León, sino mejorar las condiciones de vida de los que hacen posible la protección de nuestro medio ambiente.



En Castilla y León tenemos asentadas tres bases de la BRIF: en la... en Lobia, Soria; en Tabuyo del Monte, León; y en Puerto del Pico, Ávila. En estas BRIF participan 150 personas en la prevención y en la extinción de incendios forestales. Estas brigadas, como usted dice, pertenecen al Ministerio de Medio Ambiente, pero apelar la falta de competencias de la Junta de Castilla y León sobre las BRIF es obviar una falta de compromiso con 150 familias castellano y leonesas que tienen en este oficio su medio de vida y que merecen una respuesta por parte de la Junta de Castilla y León.

Lamentamos la postura del Partido Popular, que votó no, y la de Ciudadanos, también, que se abstuvo, para que la proposición no de ley sobre las BRIF en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente pudiera haber sido debatida en Pleno y poder... y haber podido alcanzar un acuerdo sobre los puntos que reclama este colectivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Suárez-Quifones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor procurador, yo lo que quiero, en primer lugar, quizá, es hacer dos precisiones para encauzar la... la contestación que voy a hacerle.

Primero, parece que últimamente el debate que ha habido en este ámbito en nuestra Comunidad con la BRIF -y no me refiero a usted y a su grupo, en general- es un debate que parece interesado de confusión, de confusión del personal. Todo el personal que trabaja en la extinción de incendios, todo es personal de la Junta de Castilla y León. Vamos a ser muy claros: el personal de las BRIF es personal del Ministerio, del Gobierno de España, no... no es personal de la Junta de Castilla y León.

Partiendo de eso, parece, por otro lado, que cuando... que parece que, pidiendo que alguien haga lo que no puede legalmente hacer, defiendiendo más la postura de esos trabajadores y estoy más con esos trabajadores, y parece que, estando como estoy, enclaustrado por la legalidad -la legalidad constitucional- de no tener que intervenir en las competencias de otra Administración, nosotros defendemos menos a esos trabajadores. No, nosotros en Castilla y León... la Junta de Castilla y León es una Junta de Castilla y León, un Gobierno serio y responsable; por lo tanto, nos creemos las competencias de cada Administración, porque la Constitución así nos obliga a respetarlas.

En consecuencia, no podemos intervenir, no tenemos ninguna potestad para intervenir en la política de cualquier Administración en una materia como esta, como es la de contratación de una empresa pública que, a su vez, contrata con unos trabajadores.

Ahora bien -el presidente lo ha dicho antes en su intervención-, este consejero está orgulloso del trabajo que realizan... todo el personal, los hombres y mujeres del dispositivo de extinción de incendios de Castilla y León: 4.129 personas que dan todo y arriesgan su vida día a día por nosotros, y por nuestras vidas, y nuestra hacienda, y nuestro medio natural.



Una... un orgullo que hemos manifestado, y un apoyo y una gratitud que hemos manifestado constantemente en las manifestaciones públicas y este es un lugar especialmente adecuado para hacerlo y lo reitero nuevamente, acompañando a la... a la manifestación del presidente de la Junta de Castilla y León. Pero eso no nos lleva a poder inmiscuirnos en las labores de otra Administración. Y, desde luego, este consejero y esta... esta Administración, este Gobierno, no va a inmiscuirse en las competencias de otra Administración.

¿Qué vamos a hacer? Pues esperar pacientemente a que todo transcurra como tiene que transcurrir; es decir, la negociación está abierta, las posiciones están sobre la mesa, hay algunas posturas, algunas cuestiones de las que usted ha planteado que parece que el Ministerio lo va a admitir. Parece que estoy contestando como un delegado del Gobierno y no como un consejero de la Junta de Castilla y León, pero contesto en la calidad que nos corresponde, porque nos interesa Castilla y León.

Creemos que lo importante de un conflicto laboral es que no se cierre la negociación, porque todos los conflictos laborales son iguales: existe una situación de... de tensión, una situación incluso de huelga -en ejercicio legítimo del derecho constitucional-, y además -y hago un paréntesis- con una intervención de los voluntarios, ahora sí... de los empleados, ahora sí voluntaria, en los trabajos de extinción que es muy de agradecer. Pero es una situación de conflicto como cualquier conflicto laboral, que terminará como legalmente se prevé que termine. Y, desde luego, este consejero y esta Junta está deseando que termine de la forma más favorable y con acuerdo y cuanto antes. Es lo que deseamos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000013

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Los Presupuestos Generales del Estado, señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, en referencia a la autovía del Duero, A-11, tiene prevista una inversión total de 44 millones de euros. Sin embargo, la misma tiene un reparto por provincias nada uniforme.

Como bien sabe usted, los 35 millones que alcanza el caso de la provincia de Soria, hay un abandono evidente en el tramo de la 122 entre Aranda de Duero y Valladolid. Este tramo recibirá apenas 2.000.000 de euros para la redacción tanto del intervalo de Tudela de Duero-Quintanilla de Onésimo como el correspondiente a Quintanilla de Onésimo-Quintanilla de Arriba.

El coste total de la ejecución real de estos dos tramos, frente a los 2.000.000 previstos para dos mil dieciséis, es de 190 millones de euros.

Señor consejero, ¿qué opina la Junta de Castilla y León del olvido que el... que el Gobierno de España vuelve a repetir respecto a las inversiones reales del desdoblamiento en la 122 en el tramo Valladolid-Aranda de Duero?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. En principio, señorita, a mí me sorprende el verbo empleado en su pregunta; una pregunta cortés y correcta, que le agradezco, pero me sorprende que haya utilizado el verbo olvidar, porque yo creo que el verbo que hay que utilizar para este Gobierno de la Nación es haberse acordado de esta parte de una infraestructura que nadie ha tocado anteriormente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Perdone la... las ganas de contestar, que me he levantado antes de tiempo.

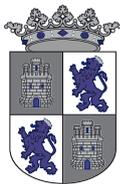
Yo no sé el tono que hay que emplear en esta Cámara, me imagino que siempre cortés; pero, hombre, decir que... que no se han olvidado ya suena un poco casi casi como... como, pues eso, a una burla, que es lo del Estado de la Nación con Castilla y León, y sobre todo con esta autovía del Duero.

Mire, señor consejero, yo creo que esta autovía ya la llaman muchos "la autovía de la vergüenza". Esta autovía lleva más de veinte años de retrasos, injustificados a todas luces, a veces por cuestiones espurias, me imagino que de intereses contrapuestos, y que, desde luego, nunca se han sabido realizar.

Esta autovía es la que vertebra todo Castilla y León: Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, como bien sabe usted. Pero no solamente vertebra toda nuestra Comunidad Autónoma, sino que vertebra todo el noroeste de España, desde Cataluña, pasando por nosotros, hasta Galicia o hasta Portugal. Seguramente ahora en Cataluña habría mejores sensaciones si este tipo de uniones nos hubiera unido... unido hace tiempo.

Lo que no puedo entender es que el señor consejero parece que está contento o, bueno... o con su papel de que esta autovía pues va a quedar con estas inversiones. Estas inversiones, sinceramente, son ridículas, hágame caso. No tiene nombre.

Llevamos... y además le voy a decir una cosa: acuérdesese... yo le agradezco a mi grupo que sea la primera pregunta que hago en esta Cámara, pero sí que le quiero decir... y no es demagogia, pero acuérdesese de los muchos muertos que esta autovía lleva a las espaldas. Yo cerca de mi pueblo tengo una viuda con dos niños que siempre me acuerdo de ella. Acuérdesese. Pero acuérdesese del retraso injustificado que lleva, acuérdesese de que no hay voluntad política ni nunca la ha habido, y no solamente del Gobierno del Partido Popular. Me hacía mucha gracia también el Partido Socialista; y quiero recordar, por ejemplo, que el señor Villalba decía que esta autovía -cuando gobernaba el señor Zapatero- iba a estar terminada en el dos mil nueve. Usted, como los demás, hemos comprobado que tampoco está terminada en el dos mil nueve.



Los dos Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista han sido nefastos para Castilla y León, desde luego, en infraestructuras, pero sobre todo para esta autovía, bien llamada “autovía de la vergüenza”. Yo se lo digo de verdad: tengo confianza en usted como nuevo consejero. Ha sido delegado del Gobierno. Tómese-lo, de verdad, espero que con más suerte que el anterior, el señor Silván, al cual sabe que aprecio personalmente. Pero lo cortés no quita lo valiente. Aquí, de una vez por todas, hay que dar un golpe en la mesa; ya está bien de demagogias, de palabrerías y de no hacer absolutamente... por una... nada por una autovía fundamental.

Estamos hablando de las regiones más deprimidas de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estamos hablando de la provincia de Soria, estamos hablando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

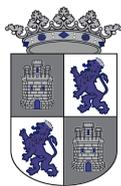
(Muchas gracias). ... de la Ribera del Duero, que ni tenemos tren directo, ni tenemos autovía, ni tenemos nada. Estamos cansados y aburridos. Yo, sinceramente, espero que de una vez por todas piense en esos polígonos abandonados de Ágreda, Ólvega, Soria, Almazán, Aranda de Duero, Peñafiel, Tudela de... *[La presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Suárez-Quifones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, muchas de las cosas que dice usted las comparto plenamente; muchas otras, no. “Autovía de la vergüenza”, durante veinte años, pues yo no voy a entrar a valorarlo. Lo que voy a entrar a valorar es la actuación del Gobierno de España actual, y es el Gobierno que realmente de vergüenza no tiene nada, ha hecho lo que tenía que hacer. Ha hecho unas inversiones que colocan a Castilla y León en una de las Comunidades con más inversión en materia de infraestructuras de España. Un Gobierno que hace que vaya a estar comunicado por línea de AVE de alta velocidad la mayoría de las capitales de esta Comunidad, probablemente la mayor infraestructura de comunicación en una región por AVE de Europa, incluso del mundo. Un Gobierno que, como ya dije en la anterior pregunta –que se me hizo por el Partido Socialista–, ha puesto en marcha tramos que estaban inoperantes, que estaban suspendidos, paralizados desde el año dos mil diez. Y un Gobierno que ha consignado en Presupuestos Generales del Estado del año dos mil dieciséis, dentro de un contexto de dificultad –que creo que no tengamos que repasar las causas de ese contexto de dificultad en la que nos movemos–, y que hemos mantenido por parte del Gobierno y por parte de la Junta los servicios públicos básicos esenciales, a pesar de ello ha sido un Gobierno inversor, y que ha colocado a Castilla y León en una categoría número uno en comunicaciones en materia de ferrocarril, y está haciendo un gran esfuerzo en comunicaciones por carretera.



Mire, el tramo que usted dice que tiene dos millones y pico de euros en presupuestos y que eso no da para construir una autovía, yo creo que no es así. Mire, cuando se hace una casa, primero hay que hacer un proyecto, y luego hay que contratar la obra, y luego tiene que construirse. Lo que tenemos en ese tramo es un proyecto redactado, que va a tener que tener los trámites correspondientes, administrativos, para su licitación como obra pública. Y una vez adjudicado en ese largo proceso, comenzarán las obras. Los dos millones dan suficiente para el trámite que se espera realizar en el año dos mil dieciséis. Aunque hubiera 500 millones de euros en el año dos mil dieciséis para realizar esa obra, no se podrían gastar. Por lo tanto, parece absurdo y totalmente incoherente que en el dos mil dieciséis se prevea una partida superior a la que se va a gastar.

La proyección que hay de presupuestos para dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, estamos hablando de 111 millones de euros. En consecuencia, dinero de obra contante y sonante, efectiva, para que esa obra tenga fin.

Por lo tanto, la vergüenza es de quien dejó sin hacer la obra. La oportunidad, el número uno en la gestión en comunicaciones e infraestructuras de Castilla y León ha sido el Gobierno de España. No podemos hablar de olvido, es el único que se ha acordado de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000014

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Hace unas semanas, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia reconocía por escrito la imposibilidad de encontrar un médico especialista en pediatría que cubriese la vacante que existe en el municipio de Guardo desde mayo del dos mil catorce.

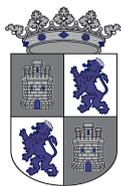
Señor consejero, ¿se ha planteado la Junta de Castilla y León, tal y como ha propuesto Ciudadanos, la puesta en marcha de un complemento salarial específico que incentive la ocupación de las plazas sanitarias de difícil cobertura y que ponga fin a problemáticas como la ausencia de un pediatra en municipios como Guardo? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Me lo pone difícil, señor Castaño, porque le tengo que contestar dándole la espalda, discúlpeme. Lo primero que debo decir es que esa plaza existe, está dotada desde el punto de vista presupuestario, ha estado cubierta en algunos momentos, una baja maternal ha supuesto que no encontráramos sustituto. Desde los... la Gerencia de Atención Primaria se ha recabado información,



se han hecho peticiones a través de colegios profesionales, a través de sociedades científicas y por otras vías. Y el hecho cierto es que materialmente ha sido imposible encontrar a una persona que asumiera directamente esa atención.

También debo señalar que la atención está garantizada, que nuestros médicos de familia también tienen competencias para la atención a la población infantil. Pero, desde luego, nuestro deseo y nuestro interés es poder encontrar pronto un pediatra que pueda cubrir esa zona.

Dicho esto, le diré que sí, que estamos en este momento estudiando posibles medidas de incentivación, no solamente de especialistas médicos, bien de médicos de familia o de otras especialidades, no solamente de carácter económico, sino de tipo profesional. Esto requiere -y para ello hemos creado un grupo de trabajo con distintas sociedades científicas y grupos profesionales-, requiere una definición de cuáles son esos puestos de difícil cobertura. Usted hace referencia a uno de... en los que se ha producido, esa plaza de pediatra en Guardia... en Guardo -perdón-, pero es más habitual tener algunas dificultades en relación con médicos de familia de zonas rurales muy dispersas.

Entonces, primero tenemos que acotar, pero a veces en esas zonas tenemos que definir si afectaría también a los profesionales de enfermería. Y en eso estamos trabajando, en distintas medidas de incentivación, no solamente económica, sino también de carácter profesional, que puedan hacer más atractivo el desempeño de esos puestos de trabajo en esas zonas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Seré breve, para que no me corte. Muchas gracias, señor consejero. Está usted teniendo una tarde movidita. Lamento que sea así, sobre todo porque es usted el consejero de Sanidad. Lo primero que habría que tener en cuenta es que se trata de un problema gravísimo el que la propia Administración no tenga más remedio que reconocer por escrito su incapacidad para cubrir una vacante de pediatría en el tercer municipio por población de la provincia de Palencia.

Ciudadanos se ha unido, evidentemente, a la crítica por esta situación, que también han planteado otras formaciones políticas. Pero, en una línea de coherencia con lo que siempre decimos, hemos querido ir más allá de la protesta y pusimos, hace ya más de un mes, una propuesta encima de la mesa de la Junta de Castilla y León, a través del cauce parlamentario oportuno. No hemos obtenido respuesta alguna sobre ello.

Somos conscientes de la dificultad de cubrir esas plazas, lo somos. Ustedes mismos lo reconocen. Con toda la maquinaria administrativa a su servicio, no lo consiguen. ¿Por qué no adaptarnos a esta realidad, afrontar esta situación y construir una solución que pase por hacer más atractivas estas plazas? Hablamos de incentivos para que la ciudadanía tenga acceso a unos servicios sanitarios de calidad.



Ciudadanos ha propuesto un incentivo salarial, pero estamos dispuestos a hablar también de otras fórmulas, como puede ser el reconocimiento y valoración del desempeño de esas plazas en la carrera laboral, de las ayudas de las Administraciones a los profesionales que las ocupen, etcétera.

La cuestión pasa, señor consejero, por abrir un debate que ha de partir del fracaso de no haber sido capaces de cubrir plazas de máxima necesidad en el mundo rural, y en especial en las zonas de difícil desempeño, y que ha de caminar hacia proponer y encontrar, entre todos, fórmulas que garanticen soluciones reales a los problemas reales de la ciudadanía. Y no me diga que los médicos de familia son especialistas pediatra, no me lo diga a mí, no me lo diga a mí, que sé perfectamente que diagnosticar a los niños con enfermedades, por ejemplo, raras es importantísimo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No le digo que los médicos de familia sean los especialistas en pediatría; le digo que los médicos de familia, en su formación, tienen cualificación para la atención también a la población infantil. Desde luego, cuando nosotros definimos una plaza de especialista en pediatría es porque lo razonable es que sea especialista en pediatría.

Pero, fíjese, yo creo que el fracaso es fundamentalmente de errores que se han cometido en España en la planificación de los recursos humanos sanitarios, errores que no son de hoy, ni de ayer ni de antes de ayer, porque no se ha planificado bien la... el número de especialistas, las especialidades donde deben incrementarse estos y así sucesivamente. De tal manera que, de una manera casi recurrente, observamos problemas de esas... de esas características. Hace unos años el problema era la falta de oncólogos, eso después se resolvió. La dificultad de contratar pediatras está presente no solamente en Castilla y León.

Pero, dicho eso, también le digo: estamos estudiándolo -insisto-, no solamente incentivos económicos, que a veces, cuando se han puesto en funcionamiento, no han sido suficientes, sino de reconocimiento profesional y de otro tipo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

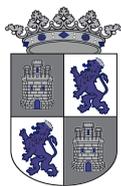
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000015

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. En la última convocatoria del examen de las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias de grado, antigua selectividad, en la prueba de Historia, una de las preguntas aludía al comienzo de la Reconquista, entre los



siglos VIII y XIII, y vinculándolo con el nacimiento de León y Castilla, cuando en esos siglos fundamentalmente solo existió el Reino de León y Castilla era un condado del Reino de León.

Del mismo modo, se acompañaba con un mapa ilustrativo que databa aproximadamente del año mil ciento cincuenta, en el que aparece la Corona de Castilla en lo que es la extensión del Reino de León en la mencionada fecha, momento en que gobernaba el emperador leonés Alfonso VII, lo que supone una clara tergiversación de la historia.

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación para que estos dislates históricos no se vuelvan a producir en nuestros colegios y universidades?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación, señor Rey Martínez.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene usted razón, señoría, en el punto en que hacia mil ciento cincuenta no solo existía el Reino de Castilla sino también el de León, que, por cierto, era anterior. En lo demás, permítame que discrepe amablemente de la valoración de este hecho y del cálculo de sus consecuencias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

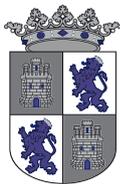
Para réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Quiero recordar otra vez el problema y el hecho en sí, señor consejero. El hecho en sí es que ustedes han planteado un examen donde se presentaba un mapa falso y se presentaba a los estudiantes de Castilla y León. Básicamente se atribuye a la Corona de Castilla en el año mil ciento cincuenta el vasto territorio que en realidad correspondía al reinado de Alfonso VII de León, el emperador, y, por lo tanto, al Reino de León.

Señorías, recordarán ustedes que en mi intervención durante el Debate de Investidura, cuando el presidente hablaba de preservar los pilares fundamentales refiriéndose a la educación, yo le recordaba la continua perversión identitaria e histórica en los libros de texto que llega a nuestros hijos como uno de los graves problemas que Unión del Pueblo Leonés lleva denunciando en las últimas décadas en esta Comunidad. No es un tema baladí. Deben entender, señorías, que la historia la escriben los hechos, no se interpreta; es la que es.

Y mire usted, señor consejero, si en una prueba en la que exigimos a nuestros futuros titulados universitarios unos conocimientos que ya a priori quien redacta el examen no tiene, no deja muy bien nuestro sistema educativo. Da lo mismo LOMCE, LOGSE, el Informe PISA; es indiferente. Pueden... pueden ustedes seguir cambiando las leyes educativas de este país como si esto fuera una partida de *ping-pong*. A la alternancia del bipartidismo en el poder, llega el ministro de turno y cambia la ley de educación. Esa, señorías, no es la solución.



Siento hoy vergüenza, señor consejero, vergüenza porque, a pesar de la... de que la misma presidenta de las Cortes habló en su discurso de las primeras Cortes en León en mil ciento ochenta y ocho, convocadas por el monarca leonés Alfonso IX, hecho reconocido por la Unesca... por la Unesco, perdón, algún educador decidió que esto es imposible al eliminar de un plumazo, en mil ciento cincuenta, el Reino de León y cambiarlo por el Condado de Castilla. Porque, según este examen, los Decreta son fruto de nuestra imaginación, porque, según esta tendencia, León, cuna del parlamentarismo, poco más o menos será con el paso del tiempo una marca de una bebida espirituosa.

Para algunos de ustedes esta será una pataleta más de leonesismo; es una lástima, señorías. Porque aquellos que crean que falsear la historia en un asunto sin importancia... es un asunto sin importancia son los mismos que creen que la educación y la verdad son términos vacíos de contenido, y los mismos que no reconocen que el destino y el futuro de los pueblos depende de una educación de calidad y verdadera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Rey Martínez.

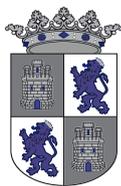
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, permita que muestre mi diferente enfoque a este asunto. En primer lugar, es cierto que el rótulo tendría que haber sido correctamente "Corona de Castilla o de León" o "de León y Castilla", pero, si se fija un poco, en la misma... en la pregunta que se hace a los alumnos en la PAU se les demanda específicamente por el nacimiento de León y Castilla; observe que lo que se evalúa es la pregunta y no el mapa, que solo como figura... que solo figura como elemento de ilustración para entender la pregunta, que es lo esencial. Luego cabe inferirse que, en todo caso, se trata de un error menor.

En segundo lugar, señoría, usted dice que se ha tergiversado la historia de forma interesada. Discúlpeme, a diferencia de usted, no soy realmente bueno en juzgar las intenciones ocultas de otras personas, y menos aún de los profesores universitarios; créame que, cuanto más convivo con ellos, más difícil me resulta eso, así que pensar en una suerte de conspiración antileonesista me causa alguna perplejidad.

En tercer lugar, en mil ciento cincuenta ya existía el Reino de Castilla. En efecto, de creer al maestro Julio Valdeón, el primer rey que se tituló así fue Fernando I, en mil treinta y siete, a raíz de su victoria contra los leoneses en Tamarón. De todos modos, el Reino de León -quizá usted ahí se ha quedado un poco... bueno, corto- podría también llamarse Asturleonés, pero aún no nos consta que algún partido nacionalista o regionalista asturiano nos haya reclamado también su ausencia en el mapa.

En cuarto lugar -y puestos a hacer observaciones, ya que también soy leonés-, hubiera quizá observado mejor que el Reino de León fue también llamado "imperio", y eso no lo pone el mapa tampoco, y fue imperio porque León se reivindicó, de entre todos los reinos de la Hispania, como legítimo heredero de la monarquía visigoda anterior a la invasión musulmana. No empañaría este hecho que León contara... la ciudad de León contara en esa fecha con 1.500 habitantes; poco más adelante doblaría a 3.000.



En cualquier caso, como leonés, cuando contemplo ese mapa no pienso tanto en la división entre León y Castilla, sino que la unión entre los reinos fue muy fecunda para la construcción de un sueño común, que no solamente forjó una de las... dos de las regiones culturales de mayor densidad y significado, sino todo el país, toda la nación española y, aún más allá, un... -digamos- un sueño cultural de carácter internacional.

Y, por último, querría decirle, señoría, que, incluso, aunque hubiera yo querido actuar desde la Consejería -lo que no es el caso-, usted, en este punto, olvida un principio fundamental, que es el de la autonomía universitaria. Su pregunta me recuerda a la famosa frase atribuida al presidente colombiano Samper: "Ni tengo tanto poder como creen mis adversarios, ni tantas mujeres como cree mi mujer".

Por ceñirme ahora solo al asunto del poder, que es menos enojoso, le diré que fijar las preguntas de la selectividad no cae bajo mi competencia, sino bajo la competencia estricta de las propias universidades. Y, por cierto, tampoco me consta que ninguno de los alumnos que se haya presentado a esta prueba, incluso los leoneses, hayan reclamado.

En todo caso, comparto con usted la sensibilidad por el reconocimiento del hecho histórico leonés. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Interpelaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

Ruego al señor secretario que lea la interpelación primera.

I/000004

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

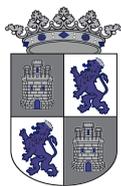
Gracias, señora presidenta. **Interpelación cuarta, formulada... 4, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra, para formular la interpelación, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora presidenta. Señorías. Señor consejero. Es razonable que, al comienzo del curso escolar, en esta Cámara analicemos los pormenores del mismo para determinar aquellos aspectos que son mejorables y corregirlos cuanto antes. Por eso presentamos esta interpelación, que también debe servir para concretar compromisos en materia de equipamientos educativos, especialmente aquellos que leímos con mucho interés a principios de este mes en diversos medios de comunicación, y de los que se olvidó hablar en su comparecencia en la Comisión de Educación.



Queremos empezar trasladándole un hecho muy grave y exigiéndole que adopten todas las decisiones necesarias para evitar que la situación que vamos a describirles se vuelva a repetir en el futuro. La semana pasada, en un centro de Educación Especial de la Comunidad, una profesora interina sufrió una agresión que estuvo a punto de generarle serias consecuencias en un ojo. Este hecho entra dentro de los riesgos para los docentes en un centro de estas características, por el tipo de alumnado del mismo, y nuestro grupo no lo trae aquí ni para desprestigiar al estudiante –que sería injusto–, ni para realizar ninguna generalización del mismo, que no respondería a la realidad de nuestro sistema educativo. El motivo de referirlo es que, cuando se puso en contacto con la mutua de accidentes laborales, esta le informó que no estaba dada de alta en la Seguridad Social, que la Administración autonómica ha dado instrucciones para retrasar hasta 15 días el alta a los profesores en la Seguridad Social y ella estaba trabajando sin estar asegurada en este inicio del curso. Seguro que lo saben. Ese mismo día le dieron de alta, tras llevar días trabajando sin estar asegurada.

Señor Rey, esto es una indecencia que debe solucionarse inmediatamente. Traslade instrucciones ahora mismo para que den de alta mañana a todo el profesorado interino que aún no lo esté. Y, si esta decisión incomprensible la han adoptado para ahorrar, porque los empleados públicos de las delegaciones de educación están desbordados de trabajo en este mes, contraten temporalmente personal de apoyo. Pero no puede volver a ocurrir que una Administración pública, que debe dar ejemplo en el cumplimiento de la ley, tenga a sus trabajadores sin dar de alta en la Seguridad Social. *[Aplausos]*. No estaría de más que el responsable político de esta desverguenza –que no es usted– lo deje de ser también hoy mismo.

Dicho esto, el curso que ahora comienza es el segundo de implantación de la mal llamada Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, una implantación que se está realizando sin reforzar la formación del profesorado –ahora parece que la están ofertando–, con una ley que, aunque sea la menos negativa de las consecuencias, cambia hasta la nomenclatura en numerosos aspectos de la organización y objetivos docentes; sirva como ejemplo que donde existían “criterios de evaluación” ahora aparece “estándares de aprendizaje”. ¿Para qué? Tan solo para complicarles la vida a los profesores, a los que estas situaciones generan hastío, después de imponerles una ley sin haberles consultado.

Una implantación que, con los contenidos de varias asignaturas cambiados, ha hecho que el comienzo del curso empiece con déficit de libros en muchísimos centros. La realidad es que este retraso es un problema secundario. Muchas familias tienen graves dificultades económicas que se reflejan a la hora de adquirir tanto libros de texto como material escolar para sus hijos. Hoy les reiteramos –se lo decíamos el otro día– que con ayudas máximas de 105 euros por estudiante –otras de 75 o 50–, que se convocan en septiembre, se tienen que guardar las facturas y se resuelve cuando está el curso casi acabado, la Junta no está a la altura de la gravedad de la situación que muchas familias requieren. Tampoco es panacea el programa Releo, más con cambios de muchos libros de texto, aunque es de justicia reconocer aquí que, allá donde este programa ha funcionado adecuadamente, es fundamentalmente por la colaboración altruista de las AMPAS y el profesorado.

Por ello le volvemos a plantear que habiliten este mes, que es cuando las familias tienen que realizar el desembolso que su ley les exige, una línea de ayudas



urgente y extraordinaria, una cuantía y un procedimiento de reparto acordado con ayuntamientos y diputaciones a través de los Ceas, para ayudar a las familias que no pueden hacer frente al coste de los libros y el material escolar. *[Aplausos]*.

Un inicio del curso en el que desde los representantes de los docentes se ha denunciado el doble rasero a la hora de establecer ratios mínimos, que beneficia a la asignatura de religión. Señor consejero, ¿tiene alguna explicación razonable para que en primero de Bachillerato no se haya determinado un ratio mínimo para religión y sí para otras asignaturas? No parece sencillo. Inténtelo. Si no lo consigue, por cierto, rectifique. También hágalo cuanto antes.

En estos días hemos conocido denuncias de falta de medios para impartir la nueva Formación Profesional Básica. Algo tan fundamental como ordenadores, imprescindibles para impartir asignaturas del estilo de Redes, no están disponibles en centros. Esto se llama falta de planificación. Incomprensible en una Administración que lleva gobernada por el mismo partido desde las transferencias educativas. Esperamos se corrija cuanto antes. Y la falta de planificación también es que hay plazas de profesorado sin cubrir el día del comienzo del curso. Ha ocurrido en varios centros de la Comunidad.

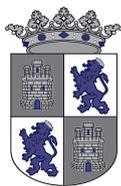
Señor consejero, señorías, nuestra aspiración es que este sea el último curso que se inicia con la implantación de la LOMCE, porque es una ley ideológica, impuesta por el Partido Popular, que elimina mecanismos de organización democrática en los centros, que desde edades tempranas fomenta la diferenciación de los estudiantes en función de sus capacidades, que condena a muchos alumnos a no titular con una atrocidad de programa de mejora y refuerzo escolar que acaba en tercero de la ESO y deja en la cuneta a los alumnos de cuarto, que recupera las reválidas que hace décadas que desaparecieron de nuestro sistema educativo o que permite la segregación de niños y niñas en clases distintas, claro guiño de su partido a los sectores ultraconservadores.

Por ello, ante el rechazo que genera esta ley en la mayoría de la comunidad educativa, hoy interpelamos para que vuelva a su posición de hace no tanto, que era la de rechazo a la ley, y se sume a la mayoría de las Comunidades que solicitan una moratoria de la LOMCE, que tienen los meses contados. Y que en ningún caso, por cierto, realicen la reválida de sexto.

Se lo volvemos a repetir: los socialistas rechazamos la LOMCE y apostamos por el consenso en materia educativa, para que no ocurra que cada vez que cambia el Gobierno se modifican las leyes, con el desasosiego e incertidumbre que esto causa, especialmente en el profesorado.

Esta tarde interpelamos también para reclamarle que se sume a quienes defendemos que cuanto antes se dejen sin efecto los recortes en materia educativa, y plante cara al Gobierno de España. Le planteamos que se deje la piel para derogar la... para conseguir la derogación del Real Decreto-ley 14/2012, que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación pública y las condiciones de trabajo del profesorado: permite aumentar la ratio un 20 %, incrementa la jornada lectiva y deja sin cubrir las bajas que se produzcan durante los diez primeros días lectivos.

Que cumpla el acuerdo casi unánime -faltó el apoyo de Podemos, un poco extraño- de la Comisión de Educación para impulsar la derogación de la... que en la



enseñanza ha tenido como consecuencia la pérdida de más de dos mil profesores en Infantil, Primaria y Secundaria, y más de setecientos en universitaria, de esa mal llamada tasa de reposición. Hoy volvemos a preguntarle, por cierto: ¿nos va a decir cuántas plazas de profesor... de maestro van a sacar? Dijo “centenares”, pero no sabemos cuántos centenares.

Le planteamos que elimine el copago en los programas de conciliación familiar: en Madrugadores, en Tardes en el Cole, en Centros Abiertos. Lo hacemos porque sabe que una de las consecuencias de la crisis son los bajos salarios de muchos trabajadores, que son precisamente los que necesitan utilizarlos.

Le proponemos que recuperen el apoyo económico a las asociaciones y federaciones de AMPAS, que son un pilar fundamental de la comunidad educativa.

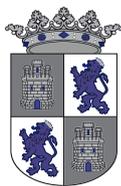
Y también, para finalizar en este capítulo de propuestas contra los recortes, que en los próximos años –a ser posible, en dos– volvamos al nivel de inversión en educación existente en el año dos mil once en Castilla y León.

También le proponemos que haga una apuesta decidida por la escuela pública. Y, como iniciativa concreta que queremos trasladar esta tarde aquí, que lleven a cabo una incorporación, durante toda la legislatura, de 1.500 niños y niñas de dos años a los colegios públicos. Nos parece eso una iniciativa que es fundamental, y evitaremos así el cierre de algunas unidades.

Y también que tenga presente que la Ley de Educación de Personas Adultas de Castilla y León tiene entre sus objetivos erradicar el analfabetismo, garantizar una educación básica que posibilite el acceso a otros niveles del sistema educativo, posibilitar el desarrollo personal, la participación y el fomento de los derechos y responsabilidades de las personas adultas, y dar respuesta a las necesidades específicas del medio rural. Todo esto parece razonable que se pueda llevar a cabo, porque no se está haciendo en muchos centros.

Finalizamos, señor consejero. Hoy queremos recordarle, como hicimos en la Comisión hace dos semanas, el parón de la construcción de equipamientos durante los últimos años. Le vimos hace tres semanas asegurando que van a acometer la segunda fase del nuevo Colegio de Infantil y Primaria de Villalobón, en Palencia; o ampliar los colegios de Villagonzalo de Pedernales, en Burgos; Ponferrada XII, en León; Castellanos de Moriscos, en Salamanca; o el Miguel Delibes de Aldeamayor de San Martín, en Valladolid. A ver si hoy es el día, porque no lo hizo entonces, que compromete presupuesto y plazos para cada uno de ellos. Como también, y así se lo solicitamos, para el quinto colegio de Arroyo de la Encomienda; el colegio de Valverde, en Segovia; el nuevo colegio de Aldeatejada, en Salamanca; o la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Adiles, en Villaobispo –por cierto, que este curso, ya se lo decía, va a haber la vergüenza de instalación de nuevas aulas prefabricadas–.

En el ámbito de la Educación Secundaria, hemos sabido que usted considera razonable las demandas de institutos en Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga, Simancas, Villaquilambre, Villares de la Reina y Carbajosa de la Sagrada. Se lo decíamos hace poco: nos parecen reivindicaciones justas, y le instamos a que se hagan realidad en esta legislatura. Esperemos que también hoy lo concrete de manera firme.



Señor consejero, estos son nuestros planteamientos, estas son nuestras preguntas, esto son demandas de la comunidad educativa. Ahora es el turno de que usted esté a la altura de lo que en estos momentos se demanda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación, señor Rey Martínez.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Muchísimas gracias por el tono constructivo de la... de la intervención. Intentaré contestar a las preguntas más importantes y, en general, dar el tono básico de la política educativa para la próxima legislatura.

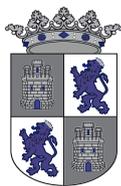
Señorías, Castilla y León dispone de uno de los sistemas educativos más creíbles y solventes del país, incluso en ciertos aspectos significativos, como demuestran diversas evaluaciones internacionales, un año tras otro, de Europa. En Castilla y León se educa bien. Contamos con un sistema educativo ejemplar y, hasta cierto punto, singular, lo que no evita, ciertamente, que padezca de algunas debilidades, obstáculos y amenazas.

En la legislatura que ahora debuta nos proponemos seguir siendo una referencia nacional en la enseñanza de calidad, por supuesto, pero también queremos avanzar en otros dos objetivos estratégicos: la equidad y la empleabilidad de todos nuestros alumnos. Este trípode (calidad, equidad, empleabilidad) será nuestro GPS para la legislatura, y queremos conseguir los tres objetivos simultáneamente. Porque, en efecto, la calidad sin equidad -lo que, según cierta izquierda, hace la derecha- es elitismo, la equidad sin calidad -lo que, según cierta derecha, hace la izquierda- es paternalismo inútil y, por último, la empleabilidad es la prueba de la sinceridad de un sistema con calidad y... y equitativo. Avanzar no solo en calidad, sino también en equidad y empleabilidad. En esta legislatura, nuestro lema será, por tanto: educamos bien para todos.

En este contexto, tienen ustedes ya en la página web de la... de la Consejería el discurso que tuve el honor de pronunciar en la Comisión de Educación, en mi comparecencia a petición propia, para desarrollar cada uno de estos tres objetivos en las líneas estratégicas de actuación, de tal manera que ahora pasaré a contestar algunas de las cuestiones que usted tan amablemente me ha formulado.

En primer lugar, por supuesto que no toleraremos que haya ninguna irregularidad, ninguna ilegalidad en materia de personal en la casa, en la Consejería de Educación. Examinaremos el caso con rigor. A pesar de ser jurista, creo firmemente en el derecho, y lo aseguraré.

Usted habla a menudo de la... en varias de las cuestiones sobre la implantación de la LOMCE. Lo cierto es que el curso ha empezado, a diferencia de lo que ocurría cuando estuvimos en la... en la Comisión de Educación, empezaba ese día para Infantil y Primaria, ahora ya ha empezado también en Secundaria, en Formación Profesional, Bachillerato, en las universidades, y, ciertamente, el curso ha empezado con toda tranquilidad y con toda normalidad, sin incidencias apreciables.



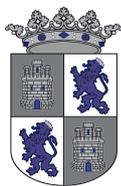
Me alegra comprobar, en la realidad, que el tono apocalíptico... -ya dije en su día que la literatura apocalíptica, en general, me... me deprime y me aburre- la apocalipsis que se presentía, parecía avecinarse sobre toda la comunidad educativa con la implantación de la LOMCE y todos sus males asociados, yo no la acabo de ver en la realidad. La semana pasada estuve en León, estuve reunido con todos los directores de colegios de Infantil y Primaria, y también de enseñanza media, estuve con ellos más de dos horas -es algo que pienso hacer con todos los directores de todos los colegios e institutos de la Comunidad Autónoma-, y apenas salió... al final de, quizá, tres horas de diálogo, apenas salió algún problema en relación con la LOMCE, que tenía que ver con el reconocimiento -que a mí me parece muy justo, y que estamos valorando- de que a los profesores que participen en el Programa Releo se les reconozca ese trabajo de alguna manera, que deje de ser considerado una especie de cuota de solidaridad o de voluntariado, y estamos en ello, ¿no?

La comunidad educativa me planteó muy abiertamente otro tipo de cuestiones, otro tipo de problemas. Para este año, la novedad va a ser que, junto al... a la evaluación de los alumnos de tercero de Primaria, va a haber un... una evaluación objetiva individualizada para los alumnos de sexto de Primaria. Ya he reiterado en diversas ocasiones que estos exámenes no deben ser vistos por los niños ni por sus padres como unas oposiciones a notarías o a registradores de la propiedad; se trata de un examen que deliberadamente formulamos con una cierta dificultad para poder discernir y discriminar... pese a lo cual ya el año pasado pusimos en marcha el de tercero, y lo superaron con... con claridad más del 93 % de los alumnos, nos permite... son exámenes o pruebas que nos van... que nos permiten identificar cómo está cada niño, cómo está cada colegio; y nos permite identificar eso para, automáticamente, organizar programas de refuerzo y de medida para los alumnos que están rezagados.

Desde cierto punto de vista, esas pruebas, que tienen un coste económico no menor, son un auténtico lujo cuando se entienden como una oportunidad de mejorar, a través de la evaluación, el acompañamiento personal de cada alumno en fases muy tempranas. Y es una prueba de la madurez y de la calidad de nuestro sistema.

Más problemática -en efecto, coincido con ustedes- es la prueba de cuarto de la ESO; esa es la única prueba que realmente es problemática, porque la de segundo de Bachillerato no lo es, vendrá en gran medida a sustituir la actual PAU. La de cuarto de Bachillerato es una prue... cuarto de la ESO, cerrando la etapa, es problemática, no está regulada. Yo estuve con la... con las consejerías de las Comunidades Autónomas en la reunión de la conferencia sectorial, que sugerimos al ministro que se aplazara por un lado la cuestión, que se pensara mejor, que se dialogara, y soy de la opinión... ya lo he dicho en muchas ocasiones; también se lo he dicho al ministro y a todo su equipo -ministro, por cierto, que tiene un estilo dialogante, y con el que ha sido fácil llegar a algunos acuerdos-, yo ya le he dicho claramente que el examen de cuarto de la ESO no puede tener valor académico. De existir, solo puede tener un efecto como prueba diagnóstica y para ayudar a establecer itinerarios más precisos y personalizados a cada alumno.

Y, por tanto, las... los exámenes o pruebas individualizadas no... no tienen, en ese sentido... no están configuradas... las que ya existen y las que están en trance de configurarse en el futuro no están configuradas -digo- como una especie de... de barrera, de obstáculo que permita segregar a los niños desde la... desde su más tem-



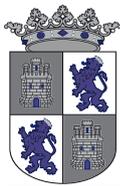
prana edad. Yo me opondría vehementemente a eso, me opondría vehementemente a eso, dado que el corazón de todo nuestro sistema educativo es que cada niño pueda llegar a ser lo mejor de sí mismo, ¿no? El día... en el día de la comparecencia yo hacía este juego de palabras sobre la palabra educación –que quizá ustedes conozcan; viene del latín– de dos verbos con sentidos diferentes, curiosamente, ¿no? Educación viene de *educare*, que es nutrir, llenar, alimentar –a los alumnos se les nutre de conocimientos–; pero *educare* procede también del verbo *educere*, que significa extraer, ayudar a extraer de otra persona lo mejor de sí mismo.

Y, en realidad, ese doble movimiento tiene sentido: primero, es *educare* para luego *educere*, ¿no? Primero es dar los elementos a los propios alumnos para que desarrollen su vida con plenitud, su propio proyecto existencial. Me opondría tajantemente a cualquier sentido segregador. Y, por supuesto, ese sentido segregador estaría en las antípodas de lo que viene haciendo la... la Consejería de Educación desde tantos años. No estamos en los puestos de vanguardia en nuestro país en el campo de la educación con planteamientos filosóficos de ese jaez.

En cuanto a algunas de las cosas que usted me ha planteado, por decir rápidamente, diré que por qué mantenemos... bueno, incluso, señor De Pablos, usted que es universitario, me gustaría compartir con... con usted el apasionante debate que en estos momentos se está celebrando en Francia y en Italia con las sendas reformas de calado del sistema educativo, porque creo que son muy comparables a la que se está produciendo en nuestro país, más allá de la epidérmica consideración política sobre las bondades o maldades políticas del exministro Wert.

Si pasamos de la anécdota a la categoría, podemos comprobar que estamos... todos estos países están –como el nuestro– en una situación muy semejante. Yo estaba leyendo el otro día –usted, ustedes mismos... por supuesto usted puede verlo también– el debate, por ejemplo, en Francia, donde la nueva ministra de... de Educación –por cierto, socialista–, en un artículo de *Le Monde* de este... de este domingo, hacía suyo un documento muy interesante de dos grandes políticos franceses: Jack Lang, exministro de Educación socialista francés, y también Luc Ferry... Luc Ferry, que es un filósofo republicano de talante de conservador, y también había sido ministro de Educación en el país. Ambos se pusieron de acuerdo para luchar contra lo que llamaron “el populismo escolar”, y sobre la necesidad de elevar el nivel, la calidad, de lo que se está enseñando en nuestras escuelas. Tenemos un problema –no sé si solamente lo veo yo, solo lo vemos nosotros, mi grupo, en este caso– en España, tenemos un problema de un enorme fracaso escolar, de una cierta devaluación, deterioro de la calidad de los conocimientos; la... la LOMCE apunta en ese sentido en la buena dirección, en reforzar los contenidos esenciales y... y ofrecer... ofreciendo, además, un contenido homogéneo para todos los niños del país, porque la... la España educativa se había fracturado; tenemos una España educativa de muchas velocidades.

No sé a ustedes, pero a mí no me resulta antipática la idea de que exista una prueba única para todo el territorio que nos ayude, efectivamente, a valorar cómo estamos las Comunidades Autónomas, y que... no para censurarnos, sino, precisamente, para ayudarnos a mejorar y a avanzar. Y porque, además, todos los niños de este país tienen el mismo derecho a la educación, con independencia del lugar donde hayan nacido; si no han tenido la fortuna de nacer en nuestra Comunidad, también. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, le agradezco el esfuerzo de resumirnos su intervención del otro día, de las cuestiones más importantes en menos tiempo, pero yo, que no soy experto en cuestiones semánticas, interpelar es que un grupo sube aquí, le plantea cuestiones y usted tiene la obligación de responder, que eso es precisamente el control parlamentario. *[Aplausos]*.

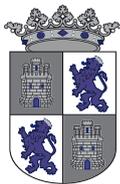
Por eso, si no le parece mal, voy a volverle a reiterar alguna de lo que le hemos trasladado, y, posteriormente, en el tiempo que tiene de réplica, que es el mismo que yo tengo para planteárselo, usted nos traslada las consideraciones para que el conjunto de los grupos de la Cámara sepan lo que opinan al respecto.

Mire, no dar de alta a los profesores interinos a tiempo en la Seguridad Social no es un caso aislado. El ejemplo que le he dicho -que es el que ocurre con casi todos- se le comunicó que tenía plaza el día tres de septiembre; tomó posesión de la plaza el día quince. El incidente ocurrió el día dieciocho; estaba sin dar de alta en la Seguridad Social y solo se le dio posteriormente, y se le dijo que tenían instrucciones de al menos quince días. Yo, que no soy nada experto, pero este grupo trabaja mucho -basta ver el Boletín de las Cortes-, me he pasado estos días viendo cómo esto era posible. Y no lo es, porque la normativa de los trabajadores de régimen general, que son los profesores interinos, establece que el alta en la Seguridad Social es previo al inicio de la relación laboral -fíjese-, hasta sesenta días antes; aquí hubiese sido imposible sesenta días, pero sí tuvieron doce para hacerlo, doce, y no lo dieron. Esto es gravísimo. Una Administración no puede plantear que hay que cumplir la ley, que es una cosa obligatoria, y luego incumplirla en algo tan serio como que estén asegurados sus trabajadores, y más en el ámbito educativo; en cualquiera, pero más en el educativo.

Por tanto, investigue lo que quiera; le aseguro que, cuando el Grupo Socialista trae algo aquí, va a ser siempre verdad. Corríjalo, cuanto antes. Usted acaba de llegar, por tanto no tiene responsabilidad, pero hoy queremos denunciarlo, y queremos que se sepa, para que no se vuelva a repetir, que es el único objetivo de nuestro grupo.

Nos viene a plantear... *[aplausos]* ... poco menos que la LOMCE ha empezado sin ningún problema. Pues claro, con la responsabilidad del profesorado y de los padres, la enseñanza es obligatoria. A mí no me gusta la LOMCE, yo llevo a mis hijos al colegio, y lo hago porque me parece, además, que la educación es una competencia del Estado. Eso es algo tan sencillo. ¿No querrá que, a mí, que no me gusta la LOMCE, monte una bronca y no lleve a los niños a escolarizarlos? Pero, de ahí a que haya en la comunidad educativa un mínimo de satisfacción, hay un abismo, y usted lo sabe.

Se lo planteaba el día de la Comisión: dos Comunidades Autónomas no realizaron la reválida de tercero. Con los cambios que ha habido en las últimas elecciones, puede ser que muchas no la hagan. No seamos la excepción con la reválida de sexto.



Le he planteado algo que es muy importante, que es la... el trabajo para derogar ese Real Decreto-ley de los recortes, el 14/2012.

¿Recuerda el debate sobre si... si había disminuido o no la ratio en Castilla y León? Usted me dijo: no se ha disminuido. Pues, fíjese, entonces no lo tenía, pero hoy sí. Lunes, dos de julio del dos mil doce, Orden que se concretan medidas urgentes de racionalización de gasto público en Castilla y León. Le leo: "Con carácter general, las ratios serán las máximas incrementadas en un 10 %". Por tanto, señor consejero, no parece que sea cierto, más bien todo lo contrario, que no se hayan incrementado. Y como, además, ese decreto permite la tropelía de que las bajas no se cubran en 10 días lectivos, tenemos la obligación entre todos -ustedes, en la medida que están en el Consejo Interterritorial; nosotros, como representantes de los ciudadanos- de reclamar que cuanto antes se derogue.

Y finalizo, finalizo leyéndole despacito cada uno de los colegios e institutos que usted ha comprometido públicamente que va a hacer, para que, cuando suba, nos diga en qué plazos, con qué presupuestos y de qué manera se van a financiar. Empezamos: segunda fase del nuevo centro de Educación Infantil y Primaria de Villalobón, en Palencia -no lo inventa este grupo, lo dijo usted-; ampliación del colegio de Villagonzalo de Pedernales, en Burgos; del Ponferrada XII, en León; del de Castellanos de Moriscos, en Salamanca; o del Miguel Delibes, en Aldeamayor de San Martín. Si, junto con eso, ya no se hacen, porque han estado previstos, el quinto colegio de Arroyo de la Encomienda, el colegio de Valverde en Segovia, el nuevo colegio en Aldeatejada o la ampliación del CEIP Los Adiles en Villaobispo, donde han puesto -entiéndame- barracones.

Y usted ha dicho que es muy razonable que haya institutos en Arroyo de la Encomienda, en La Cistérniga, en Simancas, en Villaquilambre, en Villares de la Reina y en Carbajosa de La Sagrada. Nosotros estamos de acuerdo, es muy razonable; ahora, ¿cuándo? ¿Cuándo va a haberlos? Eso parece que es lo que debiéramos exigir a un consejero.

Señor Rey, en este grupo va a encontrar siempre lealtad en defensa de la educación pública, exigencia a usted y a su Gobierno para que cumplan los compromisos y, si quiere, también reflexiones intelectuales. Si miramos a Francia, hablamos de laicidad en la educación pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

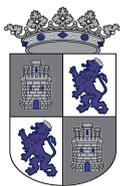
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Discúlpeme, señor Pablos, soy... soy novel en estas lides. En el orden del día figuraba como interpelación: política general de la... de la educación en Castilla y León, y me he encontrado con su batería de preguntas, ¿no? Quizá no manejemos el mismo orden del día del... del acto, pero, con mucho gusto, contestaré a algunas de ellas.

En cuanto a las ilegalidades, tolerancia cero: advertidas, reprimidas con la máxima severidad. No... en fin, no dedicaré ni un segundo más a esto. Somos una Administración y una Consejería serias.



En cuanto al Programa Releo, que ahora no ha vuelto usted a preguntar -preguntó en la primera-, creo que tenemos en Castilla y León un... este doble sistema: por un lado, el banco público Releo; por otro, las ayudas individuales. Este año puedo anunciar desde aquí que todas las peticiones de libros y material escolar que nos han formulado todos los centros adscritos al Programa Releo de la Comunidad Autónoma van a ser satisfechas, de tal manera que cualquier colegio en el que funcionara este sistema ejemplarmente van a poder disponer de los libros, y esto supone un 44 % de todos los centros del sistema público de la Comunidad.

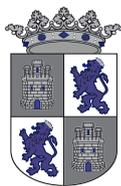
Y, además, tenemos las ayudas individuales. Llegan hasta donde llegan, pero este año se han aumentado en una cantidad, como usted sabe, considerable. Y, además, también pudimos influir en alguna medida en el Gobierno para que volviera a restablecer la ayuda estatal para... para libros.

Para el próximo curso fomentaremos aún más el sistema Releo. Creemos que es un sistema de éxito y es, además, un... el sistema que ha recomendado la Defensora del Pueblo no hace muchas fechas.

En cuanto a... a la asignatura de Religión en Bachillerato, por qué ahí no juega la ratio. Es por la propia peculiaridad de esta asignatura. Como usted sabe, el Artículo 27.3 de la Constitución establece o confiere a los padres el derecho a educar a los hijos en la propia convicción y, por otro lado, los Acuerdos... -tal como lo han venido interpretando todos los tribunales- y, por otro lado, los Acuerdos con la Santa Sede establecen el derecho de cada alumno a obtener Religión en modalidad confesional. Esto convierte a esta enseñanza en una enseñanza protegida por el ordenamiento jurídico; y yo aquí no entro a valorar, en este momento no soy profesor, he hablado muchas veces como profesor sobre esto. Como consejero de Educación entro a cumplir escrupulosamente la ley. Las normas se pueden cambiar, pero, mientras no se cambien, deben aplicarse. Por eso mismo, yo no entiendo lo que ustedes llaman moratoria o suspensión de aplicación, ¿no? Esas categorías no vienen en mis manuales de Derecho. Pero estoy dispuesto a aprender.

En cuanto al Gobierno, estamos trabajando ya en una magnífica línea de colaboración y entendimiento, tanto en el programa de ayuda a libros, gracias al cual vendrá 1.000.000 próximamente. También en el Plan de Conectividad, que va a traer la banda ancha a todos los colegios e institutos de la Comunidad, 19,2 millones en los próximos dos años; esto va a suponer un avance cualitativo en el... en la línea de la escuela digital. También ha sido muy bien saludado, y estoy muy contento de la medida que consiste en elevar la tasa de reposición al cien por cien. Y últimamente, debo recordar aquí, también a petición nuestra -aunque no solo nuestra, como caben imaginar, debo contener mi vanidad-, pero también influimos bastante en el tránsito de las plazas de catedrático acreditado a catedrático que no consumieran tasa de reposición. Esto va a permitir dar salida a un problema muy grave que tenemos en las universidades, que es un volumen enormemente alto de profesores acreditados que no consiguen llegar a la plaza en propiedad; y, por otro lado, va a permitir también, sacándolo del sistema, estabilizar al profesorado con los contratos más... más precarios.

En cuanto a la ratio de alumnos, yo... los datos que yo tengo -no sé los que maneja usted- la ley marca para Infantil y Primaria un número de 25. En Castilla y León la media es de 17. Para ESO y Bachillerato, para ESO 30; nosotros... en



Castilla y León es de 23 de media. De Bachillerato, 35; nosotros estamos en 23. De Formación Profesional la ratio legal es 30, y nosotros estamos en 21. Y en Formación Profesional básica la ratio legal es de 25; nosotros estamos en 14,80. Ciertamente, no tenemos un problema en Castilla y León generalizado de superpoblación de las aulas, al revés. Y esto es una de las claves que explican por qué en España... en Castilla y León se educa bien, porque hay una razonable proporción entre el número de alumnos y el de profesores.

En cuanto a los institutos y colegios a construir y a mejorar, efectivamente, la lista que maneja la Consejería es la que usted mismo dice, la que presentamos el día de la apertura de curso. Nuestra idea es ir procediendo, a lo largo de la legislatura, en el orden que objetivamente se establezca, y de acuerdo al presupuesto del que podamos disponer. En este momento es prematuro hacer cualquier consideración porque todavía no tenemos un dato cierto del presupuesto que vamos a manejar.

Por tanto, no puedo adelantarme a ese debate de presupuestos. Allí... allí nos volveremos a encontrar, y en ese momento ya con cifras... con cifras y letras. Pasaremos de las musas al teatro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rey, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Muy bien). ... y en cuanto a las plazas de maestros (muchas gracias, señora presidenta), no podemos decir cuántas vamos a poder sacar el próximo año, porque eso depende de las jubilaciones, renuncias y fallecimientos que haya a lo largo del año natural de dos mil quince, y todavía faltan algunos meses para acabar este año.

Espero haber respondido al menos algunas de las preguntas que usted me ha formulado. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ruego al señor secretario que dé lectura a la segunda interpelación.

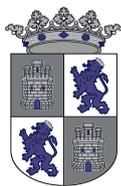
I/000017

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación 17, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales, con número 3448 de Registro de Entrada.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor López Prieto.



EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, nuestro grupo parlamentario quiere manifestar su agradecimiento a todos los efectivos que están luchando contra los incendios en Castilla y León en la campaña que finalizará el día treinta de este mes de septiembre. También nos solidarizamos con los vecinos y vecinas de todas las poblaciones afectadas por un verano que va a dejar más superficies quemadas que todo el año dos mil catorce.

Solamente los cinco mayores incendios forestales registrados en el mes de julio, en el arranque de la campaña, sumaron más de 4.900 hectáreas calcinadas, a pesar de que el consejero nos hable de que el número es inferior a la media de los últimos años. Entre los incendios de mayor dimensión cabe destacar el de la provincia de León, en los términos municipales de Quintana del Castillo y Palaciosmil, donde el fuego arrasó alrededor de 2.600 hectáreas.

Por este motivo, el veintiuno de julio se pidió la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente para que diera explicaciones de lo ocurrido y de la gestión de este incendio y de otros que han assolado nuestra Comunidad, y, en cierto modo, conocer los efectos motivados por los recortes en materia de gestión de incendios, que, según los datos de los Presupuestos Generales de la Comunidad, han supuesto una pérdida total de más de 25 millones de euros en cuatro años para la prevención y la extinción de incendios -más de 25 millones en cuatro años-.

Sin embargo, como respuesta tuvimos un no a su comparecencia extraordinaria, rechazada en la Diputación Permanente de las Cortes, y que usted mismo argumentó la decisión en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en que el periodo de mayor peligro para los incendios no había terminado y porque no se había producido un fuego excepcional para dar cuentas antes de que concluyera la campaña.

No compartimos su opinión, señor consejero. Un incendio donde se queman casi 3.000 hectáreas, que durante el primer día se da por controlado, se reaviva por la noche, alargando su extinción más de una semana, que hace necesaria la intervención de un importante operativo, incluida la Unidad Militar de Emergencias, y que provoca que dos operarios resulten heridos, es más que suficiente para tomarse en serio las responsabilidades adquiridas con la ciudadanía y estar a la altura de las circunstancias. Así que esperamos su comparecencia a petición propia para que dé cuentas de la campaña de incendios de este año dos mil quince.

Esta falta de compromiso es visible en la errática política de prevención de incendios de la Junta de Castilla y León. La lucha contra los incendios forestales no debe limitarse a su extinción cuando ya se han producido; demanda que se repite cada campaña. Las Administraciones tienen una gran responsabilidad para que la prevención y la protección contra la amenaza del fuego sea lo más efectiva posible. Es necesario un auténtico plan que corrija el abandono a su suerte de los ecosistemas forestales de nuestra Comunidad, por la falta de cuidados y trabajos silvícolas, por la carencia de ayudas a sectores como la ganadería extensiva para controlar la biomasa. Es necesario fomentar el empleo forestal estable y, por supuesto, una vigilancia continuada en campaña. Debemos favorecer un escenario donde no se den grandes incendios difíciles de detener, que ocasionan graves riesgos para la población y para las propias cuadrillas, equipos y agentes forestales que intervienen en su extinción. Es evidente que es mucho mayor el coste de la extinción y la posterior



re población que el de la prevención. Lo inteligente, lo barato, lo eficiente es prevenir y conservar un ecosistema tan estratégico para Castilla y León como es el bosque, por sus beneficios ambientales, económicos y sociales.

El Grupo Parlamentario de Podemos Castilla y León es partidario de reorientar la lucha contra los incendios forestales dando prioridad a la prevención; de una estrategia de financiación regional para la restauración de espacios naturales degradados, como forma de impulsar la economía, el empleo local, como recurso para fijar población y el empleo en el sector forestal, integrando desarrollo rural y conservación de los ecosistemas. También somos partidarios de establecer una actualización exhaustiva de nuestro Catálogo de Montes, no solo para conocer el estado de nuestros bienes comunes, sino para estudiar su posible uso público, económico, turístico y cultural. Se trata de fijar población y ofrecer una vida digna a quienes quieran vivir en el mundo rural, un primer paso para que Castilla y León no sea la Comunidad Autónoma que más población ha perdido en toda España, y de lo que nadie se responsabiliza, después de veintiocho años de Gobierno del Partido Popular.

Nos tomamos muy en serio la gestión de nuestros bosques y nuestros montes, los bienes naturales son patrimonio de toda la gente. Por este motivo rechazamos la nueva Ley de Montes, porque es un recorte en los derechos constitucionales. El Artículo 45 de nuestra Constitución garantiza el derecho al medio ambiente, recogido, como el resto de derechos y deberes constitucionales, en nuestro Estatuto de Autonomía. Y no podemos aceptar esta ley aprobada por su partido en el Congreso de la Nación por dos motivos:

Primero, porque reduce la autoridad y competencia de los agentes forestales. La reforma les convierte en auxiliares de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en meros avisadores ante la evidencia de un delito; hasta ahora elaboraban atestados técnicos, muy importantes para identificar el incendio. Y, además, en la propia definición de agentes forestales, de la ley, desaparece la palabra funcionario, lo que puede ser un indicio de una voluntad de privatización de las tareas de vigilancia y seguridad de nuestros bosques y nuestros montes.

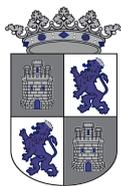
Y, en segundo lugar, porque permite recalificar áreas forestales calcinadas, abriendo de nuevo la mano a la especulación. Hasta el momento, bajo la aplicación de la Ley 2006, se vetaba construir en zonas quemadas en 30 años, y, a partir de ahora, los terrenos quemados podrán ser recalificados para construir, sin esperar este periodo de tiempo, justificando esta actuación en el interés público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señora presidenta, señorías, señoras y señores procuradores y procuradoras, la política general de la Junta de Castilla y León en materia de lucha contra incendios tiene un objetivo claro, y es evitar que los



incendios se produzcan; y, en último término, si los incendios se producen, por ser inevitables, evitar las consecuencias dañinas que puedan tener para personas, para bienes y para el medio natural.

Porque yo creo que lo primero que quiere decir este consejero es que en algo estamos de acuerdo, es que los incendios tienen un coste inasumible y demasiado alto que todos pagamos en Castilla y León: generan importantes riesgos para la vida y para los bienes de los ciudadanos; son una de las mayores amenazas para nuestro patrimonio natural, siendo la principal causa de pérdida y de deterioro de las masas forestales; en tercer lugar, promueven y provocan enormes pérdidas económicas en productos forestales y desde el punto de vista del impacto ambiental; y, por último, tienen unos enormes costes su extinción y la recuperación del terreno.

Todos somos conscientes de ello y todos desearíamos que no se produjeran incendios, pero lo cierto es que, año tras año, la estadística muestra que solo 7 % de los incendios tienen su causa en hechos ajenos a la mano del hombre; la mano del hombre está detrás del 93 % de los incendios, de forma involuntaria o imprudente, o de forma consciente y criminal. En consecuencia, el 93 % de los incendios podrían evitarse, porque está detrás la mano del hombre.

El objetivo tiene que ser eso, erradicar ese comportamiento de ese 93 % de personas que han promovido un incendio forestal, y ese incendio, intencionado o involuntario, causa, además –causa, además–, el 80 % de los incendios graves, más graves, que se producen en el medio forestal. Y, además, se producen, normalmente, prácticamente en las mismas zonas. Por ello, la Junta de Castilla y León desarrolla una estrategia de lucha contra los incendios forestales basada en una serie de líneas o principios.

Primera línea. Es una estrategia de carácter integral. De carácter integral, ¿por qué? Porque se dirige a las labores de extinción y a las labores de prevención. ¿Cómo se previene? Pues se previene actuando sobre el medio mediante tratamientos de silvicultura, desbroces, limpieza de cortafuegos y quemas controladas, y que permiten tratar hasta 28.800 hectáreas de media cada año; la mayor superficie tratada de cualquier Comunidad Autónoma.

Una prevención mediante el análisis permanente de las situaciones de riesgo, de riesgo meteorológico, que dan lugar a las situaciones... a las alertas tempranas que se dan por los dispositivos, al limitar determinadas actividades o decretar, en diferentes épocas, pues la activación de medios materiales y humanos de la Junta de Castilla y León.

Una prevención, en tercer lugar, que se hace con la normativa, pues determinando las zonas de alto, medio y bajo riesgo, y a través de la orden en el uso del fuego.

Y una prevención activa en materia de formación y sensibilización a la población, haciéndoles saber que se conciencien de los riesgos que tiene el fuego, la necesidad de proteger los bosques y hacerlos suyos con un patrimonio propio, estimar las medidas de precaución y colaborar en la identificación y en la detención de los autores de los incendios. Porque no nos podemos olvidar que el culpable de los incendios forestales no es el monte en sí mismo, por serlo, no es la Junta de Castilla y León, no es el operativo que los apaga, el culpable de los incendios son



el 7 % de causas naturales o accidentales y el 93 % de causas humanas. Y debemos ser conscientes que el Código Penal castiga estas conductas con unas altas penas, que pueden llegar a los 20 años de prisión, y la modificación del Código Penal del año dos mil cinco incrementó el castigo de estas conductas. Y por lo tanto tenemos que tener un especial compromiso para colaborar con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, para que la población se conciencie y colabore con los cuerpos de seguridad del Estado, para que se puedan recabar pruebas suficientes para asegurar que cuando ponemos ante los jueces a un presunto responsable de un incendio forestal sea condenado como culpable.

En segundo lugar, es una estrategia permanente, de prevención y extinción de incendios. La campaña no... no acaba el día treinta de... de septiembre, la campaña está desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre. El treinta de septiembre acaba la zona de riesgo alto de incendios que puede moverse. Por tanto, a lo largo de todo el año, en función del riesgo meteorológico, en función de la época de bajo, medio o alto riesgo, y otras circunstancias, se movilizan los medios que sean necesarios. Es una atención permanente de los diez centros de mando operativo –el mando autonómico y los nueve centros provinciales de mando–, y, en todo caso, disponible todo el año, el sistema, y dimensionado en función de las necesidades, de los riesgos y de las actividades.

En tercer lugar, es una estrategia de carácter regional. Se atiende a todo el territorio de la Comunidad con un dispositivo regional, no un dispositivo territorializado; un dispositivo flexible que atiende a las condiciones y situación física y de riesgo de cada lugar, y que puede desplazarse fácilmente de un lugar a otro y concentrarse allí donde sea necesario. Porque esto, a través de la coordinación y de los protocolos, tengo que decir, y decir muy alto, que cada incendio tiene los medios que requiere el dispositivo técnico, el personal técnico que atiende su extinción.

En cuarto lugar, es una estrategia basada en la colaboración y la coordinación. Colaboración con las propias instituciones de la Comunidad Autónoma: la Dirección General del Medio Natural y el 1.1.2. Colaboración con la Administración General del Estado: Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a través de la intervención de los medios aéreos y de las BRIF; colaboración con el Ministerio del Interior con la intervención del Seprona y de las unidades territoriales de seguridad ciudadana, que colaboran en el... en el... dispositivo de extinción y la investigación luego de las causas del incendio; colaboración con el Ministerio de Defensa a través de la UME, la Unidad Militar de Emergencias. Y también con las Administraciones locales, con las que tenemos distintos convenios, con ayuntamientos y diputaciones, para que... están dotadas... cuando estén dotadas de vehículos autobomba puedan integrarse en el operativo. Y también nosotros acudimos en su auxilio cuando tienen incendios en esa mitad más o menos de la Comunidad Autónoma de superficie no forestal. En definitiva, también con 500 intervenciones que hemos tenido, conjuntas, con otras Comunidades Autónomas en los últimos años, y con Portugal. Y mismamente este año hemos tenido que intervenir auxiliando a Cantabria, a Aragón, a Castilla-La Mancha, a Extremadura e incluso a la vecina Portugal.

En quinto lugar, es una estrategia que busca la mayor transparencia informativa. Todos los días de la campaña se harán dos partes informativos sobre el estado de los incendios y del operativo a las diez y a las diecinueve horas. Y se publican

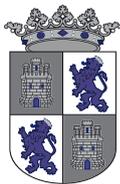


en la web de la Junta de Castilla y León. Y además de eso, en particular, cuando se declara el... el nivel... el sistema Infocal de riesgo y hay cambios de niveles, se informa específicamente de los cambios de niveles, de los motivos y de la... la estrategia de extinción y los medios que están en su operatividad. Y con carácter global, con carácter global, se hace un balance de campaña al final de la misma, y este consejero, como bien ha dicho el... el señor interpelante, va a pedir la comparecencia al día siguiente de la terminación de la fase de riesgo, para dar cuenta de la... de la... de la operativa de extinción y de sus resultados.

En sexto lugar, finalmente, en definitiva es una... un sistema de extinción que descansa de forma muy importante en un operativo de 4.129 personas que trabajan -y que todos hemos agradecido en esta Cámara, y no puedo dejar de insistir en su agradecimiento- con un gran esfuerzo para que nos protejan de los incendios a todos los castellanos y leoneses, ya estén en un centro de mando, ya sea un ingeniero, ya sea un trabajador de una BRIF o ya sea un trabajador de una contrata de la Junta de Castilla y León. Son profesionales que en cualquiera de las categorías de relación con la Junta o con los incendios están contratados porque son expertos, son preparados, son gente integrada y coordinada en el dispositivo, específicamente formados para la prevención, la extinción y la investigación. Y que además tiene la fortuna, nuestro modelo, que aquellos que participan cuando no hay incendios en las tareas silvícolas y en las tareas de conservación del monte, cuando hay incendios se comprometen en su apagado y, por lo tanto, dirigen e intervienen en esas operaciones. Un operativo que además cuida todos los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales. Hay una especial preocupación por minimizar los riesgos que evidentemente tiene esta actividad relevante. Y, además, todas las personas, todas las personas que trabajan en el operativo, pasan previamente, antes de entrar en el operativo, por la formación correspondiente en el Centro del Fuego, ubicado en León. Operativo que, además, está permanentemente evaluando el riesgo, estableciendo alertas a los ciudadanos, limitando las actuaciones con el fin de minimizar el riesgo... los riesgos. Y un operativo que, además, técnicamente cada vez está mejor comunicado: los centros de mando, los centros de mando avanzado y los propios individuos que individualmente tienen equipos de transmisión para mejorar el control y la extinción.

En definitiva, esta eficacia de la actuación es precisamente, señorías, la que evita mayores consecuencias en estos incendios -mayores consecuencias a las localidades, a los municipios y a los pobladores de nuestro territorio-, y garantiza que no se produzcan daños personales y materiales, más allá del tremendo daño del medio natural que se produce, necesariamente. La eficacia del actual operativo es la que determina que se reduzcan las superficies quemadas. Miren, el 80 % de los incendios se apagan... se controlan en las tres primeras horas y se extinguen, al menos el 50 %, en las tres primeras horas. Hemos mantenido, como usted bien dice, una media de superficie quemada y de datos, de distintos datos que determinan la eficacia del operativo, hemos mantenido unos niveles por encima de los últimos ocho años.

En definitiva, el... el principal problema todos sabemos dónde está: está en quién ocasiona los incendios, en la intencionalidad, en la reiteración y en la especial afección de determinadas zonas, sobre las que tendremos que trabajar para la



próxima temporada. Por ello quiero insistir en el papel esencial de la concienciación, que en el debate político puede atacarse a la Junta lo que tenga que atacarse, y a este consejero, que definitivamente es un ataque a todas las personas que trabajan en este operativo; pero que no perdamos vista en ese debate político, aceptando el primero, no perdamos de vista el poner de manifiesto que son delincuentes en muchas ocasiones, e imprudentes en otras, los que queman estos montes. Y, por lo tanto, quienes apagan los fuegos son los profesionales, intachables y esforzados, que, al mando de los técnicos de la Junta de Castilla y León, hacen un trabajo extraordinario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, si el 93 % de los incendios son causa del ser humano, ¿por qué ya no aplican aquella política de dar dos tercios del presupuesto de medio ambiente para la prevención? La falta de previsión es evidente.

Ya en junio, antes de comenzar la campaña, se preveía un verano muy caluroso, y, en consecuencia, un terreno extremadamente seco. Por lo tanto, una situación crítica, ya que Castilla y León tiene la mayor diversidad de todo el Estado; sin embargo, contamos con los medios más reducidos: un operativo que se sustenta durante el verano con trabajadores fijos discontinuos, que trabajan una media de tres a cuatro meses al año, un tiempo insuficiente para prevenir incendios y conservar los bosques y los montes de nuestra región. Como dato, los ingenieros forestales, agentes medioambientales y celadores de medio ambiente constatan que el 40 % de los incendios se producen fuera de la campaña estival, cuando no hay apenas medios de extinción.

Es una irresponsabilidad no mantener una plantilla profesional a tiempo completo, ya que se trata de un servicio público fundamental, circunstancia que viene dada también en lo referente a recursos materiales, que deberían haberse renovado hace años. Otro dato: la mitad de los vehículos motobomba están anticuados. El operativo antiincendios de nuestra Comunidad es de los peores dotados en todo el Estado; sin embargo, tenemos la mayor superficie arbolada de todo el territorio.

Es evidente que existe una relación directa entre la disminución del presupuesto destinado a la lucha contra incendios y el incremento de los mismos. La dotación presupuestaria correspondiente a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el área de medio ambiente, para dos mil catorce fue algo más de 193 millones de euros, según los Presupuestos Generales de la Comunidad; este dato supuso una reducción respecto a dos mil trece de 21,5 millones de euros, es decir, un casi 10 % de bajada dotacional. Por provincias, el recorte presupuestario afectó a todas: entre dos mil trece y dos mil catorce los descensos oscilaron entre el menor, que fue el 13 %, correspondiente a Valladolid, y el mayor, del 42 %, que afectó a Zamora, teniendo Burgos un descenso de un 36, Soria de un 33 y León un 27 %.

En dos mil ocho los Presupuestos de la Junta para estos fines eran de 463 millones, y, a partir de dos mil diez, se invirtieron 45,8 millones de euros para prevención



y 28,2 millones para extinción. La dotación presupuestaria ha ido reduciéndose progresivamente hasta dos mil catorce; haciendo un recuento, son 25 millones de euros en cuatro años.

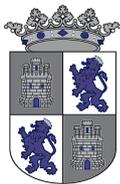
La propia sentencia del Tribunal Supremo de Justicia... del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha fallado contra la Orden del Ministerio de Fomento y Medio Ambiente 375/2014 de la Junta, de nueve de mayo de dos mil catorce, por la que se determinaba el riesgo potencial, el número y cuantía retributiva de las guardias y el régimen operativo de exenciones para el personal que tenía que participar en la operación de la lucha contra incendios forestales de Castilla y León, evidencia aún más la precariedad del operativo de extinción de incendios de la Junta y su preocupante situación -una... una Orden que conoce muy bien usted, señor consejero, ya que ha tenido que firmar otra nueva Orden, dejando sin efecto la anterior-. Este fallo, que afecta... afectaba a 1.500 trabajadores de la Comunidad, rechaza los recortes retribuidos de las guardias de incendios a ingenieros forestales y de montes, conductores de campo, agentes medioambientales, celadores de medio ambiente, que son los responsables de la extinción de los fuegos forestales.

El fallo de la Sala Contencioso-Administrativo de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince admite el recurso presentado por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra esa Orden, lo que implica un año más de recortes importantes de recursos en el Plan contra Incendios, tanto en las retribuciones de guardias a los empleados públicos como en los medios utilizados. Esta sentencia evidencia la precaria situación del operativo de extinción de incendios desde que la Consejería de Fomento absorbió al personal de medio ambiente, que ha supuesto una reducción del 75 % de los jornales de las cuadrillas de tierra, que antes trabajaban once meses y la formaban ocho combatientes, y ahora la tendencia es una duración de tres meses -únicamente en verano-, y con siete combatientes, el 50 % de las cuadrillas helitransportadas y el 50 % de los *bulldozers*.

Por otro lado, las licitaciones que realiza ahora la Consejería tienen un peso demasiado importante en la parte económica, llegando a... a admitirse bajas del 40 y del 50 %, por lo que, si se tiene en cuenta un mínimo beneficio de los... para los contratantes, se torna casi imposible realizar un operativo adecuado.

Sobre la Ley de Montes. La reforma de la Ley de Montes introduce la posibilidad de que, antes de transcurrir treinta años, se cambie el uso de los bosques incendiados si concurren razones imperiosas de interés público de primer orden, que deberán ser apreciadas mediante ley. Esas razones, en todo caso, serán identificadas una vez que ha acaecido el incendio. La legislación derogada establecía como excepción que el cambio de uso estuviera previsto antes, y no después, del incendio y se hubiera sometido a información pública. Ahora se vuelve a posibilitar que aparezcan razones de interés general, que quizás estuvieran ocultas antes de producirse el incendio, y que, en realidad, respondan más a intereses particulares que a ese invocado interés general. Así que, por razones de interés público, las Comunidades Autónomas podrán recalificarlo, corriendo el riesgo de que se puedan producir incendios por intereses urbanísticos, debido a que el interés público no queda definido, y, por lo tanto, abierto al juicio de las Comunidades Autónomas.

En base a todas estas razones, nos preguntamos, señor consejero, si la preservación de nuestros montes y bosques no se considera parte del interés general. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

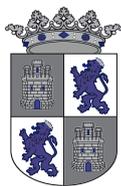
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor interpelante, coincido en algunas de sus consideraciones; no coincido en otras; coincido en algunas. Coincido en que es muy importante la prevención –en eso vamos a estar absolutamente de acuerdo– y que la política de prevención es esencial, porque los incendios se apagan desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre cada año; sin duda ninguna. Lo que pasa es que yo veo, en las comparecencias parlamentarias, cuando se habla de este tema –y de otros temas–, que parece que se aísla las parcelas de lo que hablamos, y ahí cada grupo que no tiene la responsabilidad de gobernar pone todos los huevos de la cesta presupuestaria en la misma. Claro, no es así. La Junta de Castilla y León ha tenido que hacer un ejercicio de responsabilidad presupuestaria y distribuir el presupuesto –disminuido por las consecuencias económicas que no vamos ahora a recordar–, y ha tenido que ejercer con responsabilidad y atribuir la... la carga presupuestaria, o los medios presupuestarios, a las políticas de sanidad, de educación y sociales. Eso ha conllevado, indudablemente, un recorte en los presupuestos, una disminución de los presupuestos de esta Consejería.

Pero sí le voy a decir una cosa: lo que no ha determinado es un recorte en el servicio de extinción de incendios. Lo que hemos hecho durante todos estos años de dificultades presupuestarias... –que ya, a partir del año dos mil quince, ha empezado un incremento de la atribución de gasto para las labores de prevención– lo que hemos hecho es apagar los incendios; apagar los incendios con eficacia, apagar los incendios con mejor organización, con una regionalización de los medios. Usted ha hecho una distinción: en Zamora, en Salamanca... El sistema operativo es de extinción de incendios regional, y allí donde está el incendio van los medios que sean necesarios, aquellos que recaban los técnicos que sean necesarios.

En consecuencia, no puede hacer una traslación entre que ha habido una disminución presupuestaria y que ha habido una peor eficacia en la extinción de los incendios; porque eso sería poner en cuestión el trabajo de técnicos y de trabajadores del sistema operativo de extinción de incendios; y no es así, las estadísticas lo demuestran: la superficie quemada y los resultados son... están por debajo de la media de los últimos 10 años; a pesar, por ejemplo, en julio, de haber tenido el julio más caluroso de la historia, haber tenido un invierno de los más secos de la historia. ¿Por qué? Porque la disminución de presupuesto ha ido a los otros meses que tenemos que prevenir. Efectivamente, claro que tenemos que prevenir, pero tenemos que adecuarnos a la carga presupuestaria que tenemos y a los recursos presupuestarios que tenemos.

¿Qué hemos hecho en el año dos mil quince? Pues en el año dos mil quince se han superado en dos meses y pico la... el tiempo de permanencia y el tiempo de contratación de las brigadas para... para los tratamientos selvícolas preventivos; y nuestra intención es continuar en ese camino. Y mire, y continuar con algo muy importante, algo que es el buque insignia, uno de los buques insignia de esta Junta; y es que estamos en el marco del Consejo del Diálogo Social. Por tanto, todo esto



que estamos hablando, todo este operativo y la atribución de recursos, se hace en el marco del Consejo del Diálogo Social, que ha dado lugar a una dotación presupuestaria extra para este año, y que seguiremos, sobre la mesa sindicatos y trabajadores, y con la Junta y los técnicos a la cabeza, para fijar qué tiene que hacerse el año que viene, respecto al diálogo social, en la materia.

En cuanto al tema de la Ley de Montes, que usted me... me pregunta, la Ley de Montes es una ley del Estado, una ley, por lo tanto, que no nos corresponde a nosotros aprobar. Nosotros, nos parece bien la Ley de Montes. Y yo creo que las reservas que usted tiene respecto a la recalificación de los terrenos, me parece que es un poco de desconfianza a usted mismo y a sus compañeros. Yo creo, y deposito plenamente la voluntad de la Cámara... mi... mi futuro en... en materia de recalificación de terrenos, en la voluntad de una Cámara. Si una ley de la Junta de Castilla y León determina, en un momento dado, que una zona quemada tiene que recalificarse para un interés de especial servicio público, confío plenamente en la voluntad de los procuradores, porque sé que lo van a hacer con la responsabilidad necesaria para que obedezca a un auténtico caso de interés general. Por tanto, yo confío en esta Cámara para que, si se da la circunstancia, dicte una ley que permita esa recalificación; no demos la imagen de que esa norma que permite la... la recalificación es del Gobierno de la... de la Comunidad Autónoma; es del Parlamento, que en definitiva son los depositarios de la voluntad popular, en los que yo confío plenamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende el Pleno, y se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].